

CAMPEONATO DE ASTURIAS

1972

[illegible]

36	Santirso Alvarez, Jose Ricardo																4,5
37	Gonzalez, Ramon																4,5
38	Fernandez Ponce, Luis Miguel																4,5
39	Gallego Fernandez, Luis																4,5
40	Gonzalez, Man																4
41	Pasaron																4
42	Sanchez, JJ																4
43	Barrio																3,5
44	Calleja																3
45	Fermin																3
46	Montes, C																3
47	Trabanco Fernandez, Francisco																2,5
48	Rodriguez, JL																2

Trabanco, F (falleció de accidente después de la 3ª ronda)

Los participantes que consiguieron 7 puntos conquistaron la categoría Preferente

Según las notas de Morán fueron 12 rondas. En el Comercio también figuran 12 rondas.

Moran-Sanchez 1-0

Nepomuceno-Moran 1-0

Moran-Vidau 1-0

Gimeno-Moran 0-1

Moran-Niehus 1-0

Moran-Fanjul ½-½

Gallego-Moran ½-½

Quiroga-Moran 0-1

Moran-Uria ½-½

Moran-A. Trabanco 1-0

Aparicio-Moran 0-1

Miguel Blanco-Moran 0-1

ANTE LA VISITA DEL VALENCIA

HOMBRES PARA UNA ESTRATEGIA

El partido frustrado de San Mamés puede servir de lección para los iniciados en esto del balompié. En principio, la estrategia pensada por Jesús Barrio resultaba coherente. Cerebral, si ustedes quieren. Yo hubiera hecho lo mismo... pero con distintos hombres. Porque ya estamos aburridos de decir —y de ver— que el hombre es lo que importa en el desarrollo de las tácticas y sin el hombre no hay táctica que fructifique por muy meditada que haya sido. Jesús Barrio planteó bien el partido desde la pizarra. Un 4-3-3, buscando fortalecer la zona ancha y yendo al marcatejo estricto, sin disimulos, de los hombres-peligro del cuadro bilbaíno. Y, claro, a la primera oportunidad, el contraataque fulminante.

Pero todo salió mal. Salí al revés. ¿Causas? Pues las apuntadas: ausencia de hombres adecuados. No es lo mismo jugar en casa frente al Sabadell que hacerlo en San Mamés ante un equipo que anda, como nosotros, bastante incómodo en la tabla. Es, por contra, diametralmente opuesto. San Mamés precisaba tres hombres en el centro del terreno fuertes, ágiles, dominando el juego aéreo —faceta importantísima en tal demarcación— y no los hubo. No respondieron los elegidos porque no podían responder conocidas sus características técnicas. Hoy el fútbol es movilidad constante y frente a la vivacidad, al desmarque, poner como arma defensiva es ir, sencillamente, al fracaso irremediable. Por eso, se perdió en San Mamés, y por eso la zaga, que no es gran cosa, desde luego, pareció mucho más vulnerable. Porque si las delanteras adversarias llegan frescas con todos sus efectivos al área propia, sin haber tenido que pesar primero por una criba que las deje diezmadras —jese zona ancha!— diganme ustedes qué zaga puede desahogar lo que viene en catapulta desde atrás y en plenitud de efectivos, sin la más pobre oposición.

Dejemos, sin embargo estas disquisiciones a posteriori y contremos ya nuestra atención en la visita del Valencia, que es lo inmediato y lo importante. Pero hagámoslo con serenidad, convencidos de que obrando con sentido común —aunque se asegure que es el menos común de los sentidos— el resultado de esta comprometida confrontación puede ser halagüeño. Para ello es premisa indispensable que la estrategia a desarrollar, el planteamiento pensado, nazca a tenor de los posibles hombres de que se dispone. Más claro si y sin eufemismos: hombres para una estrategia. Si vamos al 4-3-3 —y yo pienso que sí— el equipo de la tarde del Madrid me parece, dentro de nuestros actuales recursos, el ideal. Piezas ajustadas en puestos determinados que permitan llevar a la práctica lo ensayado en teoría. La reincorporación de Alonso como medio de cierre nos llevaría de la mano a la construcción de un terceto modular (José Manuel-Quini-Pascual) que es, guste o no, en determinados sectores, el que puede sostenerse con reciedumbre en la zona ancha. Y al Valencia, con hombres como Claramunt, como Lico, etcétera, ligeros, vivaces y temperamentales, no se les contiene con actitudes pasivas.

Pero hay más: hay que el Valencia, fuera de casa, juega al contraataque con tremendo peligro. Dos extremos hábiles y filtrantes y un ariete, Quini, hábil, igualmente, y filtrante también, a los que apoya generalmente el infatigable Claramunt, pueden producir estragos en una cobertura que no sea veloz en el repliegue. Y esta temible punta de lanza valenciana puede quedar desconectada del resto del cuadro, perdiendo así su agresividad, si el centro del terreno es pisado y bien pisado por los jugadores en misión de hacerlo. Pienso yo que este partido frente al Valencia va a decidirse precisamente ahí. Y ahí, el terceto rojiblanco señalado más arriba es el que, por el momento, ofrece mayores garantías, sin que esto, naturalmente, vaya en detrimento, claro, a la primera oportunidad, de un contraataque fulminante.

Pero todo salió mal. Salí al revés. ¿Causas? Pues las apuntadas: ausencia de hombres adecuados. No es lo mismo jugar en casa frente al Sabadell que hacerlo en San Mamés ante un equipo que anda, como nosotros, bastante incómodo en la tabla. Es, por contra, diametralmente opuesto. San Mamés precisaba tres hombres en el centro del terreno fuertes, ágiles, dominando el juego aéreo —faceta importantísima en tal demarcación— y no los hubo. No respondieron los elegidos porque no podían responder conocidas sus características técnicas. Hoy el fútbol es movilidad constante y frente a la vivacidad, al desmarque, poner como arma defensiva es ir, sencillamente, al fracaso irremediable. Por eso, se perdió en San Mamés, y por eso la zaga, que no es gran cosa, desde luego, pareció mucho más vulnerable. Porque si las delanteras adversarias llegan frescas con todos sus efectivos al área propia, sin haber tenido que pesar primero por una criba que las deje diezmadras —jese zona ancha!— diganme ustedes qué zaga puede desahogar lo que viene en catapulta desde atrás y en plenitud de efectivos, sin la más pobre oposición.

Dejemos, sin embargo estas disquisiciones a posteriori y contremos ya nuestra atención en la visita del Valencia, que es lo inmediato y lo importante. Pero hagámoslo con serenidad, convencidos de que obrando con sentido común —aunque se asegure que es el menos común de los sentidos— el resultado de esta comprometida confrontación puede ser halagüeño. Para ello es premisa indispensable que la estrategia a desarrollar, el planteamiento pensado, nazca a tenor de los posibles hombres de que se dispone. Más claro si y sin eufemismos: hombres para una estrategia. Si vamos al 4-3-3 —y yo pienso que sí— el equipo de la tarde del Madrid me parece, dentro de nuestros actuales recursos, el ideal. Piezas ajustadas en puestos determinados que permitan llevar a la práctica lo ensayado en teoría. La reincorporación de Alonso como medio de cierre nos llevaría de la mano a la construcción de un terceto modular (José Manuel-Quini-Pascual) que es, guste o no, en determinados sectores, el que puede sostenerse con reciedumbre en la zona ancha. Y al Valencia, con hombres como Claramunt, como Lico, etcétera, ligeros, vivaces y temperamentales, no se les contiene con actitudes pasivas.

EN SAPPORO, CON LA ASISTENCIA DEL EMPERADOR DE JAPON HOY, CEREMONIA DE APERTURA DE LOS IX JUEGOS OLIMPICOS DE INVIERNO

La descalificación de Schranz obliga a la retirada de Austria y a la organización de unos Campeonatos Mundiales

SAPPORO (Japón). 1. (AHP).— El emperador Hiro-Hito, ha llegado hoy a Sapporo, para mañana miércoles, en la pista de patinaje Makomanai, celebrar la ceremonia de inauguración de los undécimos Juegos Olímpicos de Invierno. Acompañado de su esposa, la emperatriz Nagako, el emperador se dirigió a la residencia del gobernador de Hokkaido, en Sapporo, donde permanecerá hasta el próximo día 7.

EL «CASO» SCHRANZ

SAPPORO, 1. (AHP).—Como una bomba ha caído la descalificación oficial del esquiador austriaco Karl Schranz. La petición del comité

olímpico nacional austriaco y las explicaciones dadas por Rudolf Nemetschke, esta mañana, ante la sesión plenaria, para que se reexaminase el caso del esquiador alpinista austriaco Karl Schranz ha terminado con la exclusión definitiva del popular esquiador. Según Nemetschke, la descalificación de Schranz se ha debido a

un malentendido. Una fotografía en la que figuraba Karl Schranz al término de un partido de fútbol con una camiseta que llevaba el nombre de una marca de café (Aroma-Kaffee), aparecida en un mensual austriaco «Profil» el mes de enero, ha hecho pasar la balanza en favor de la descalificación de Schranz. Esta foto era de un partido de fútbol y no tenía valor publicitario, dijo Nemetschke, es muy corriente en Austria que artistas, deportistas e incluso políticos participen en los partidos de fútbol. Schranz jugó en el equipo de la firma austriaca en un partido amistoso.

La comisión ejecutiva aceptará este argumento y recomendará a la sesión plenaria del C. O. I. que revise su decisión sobre el asunto Schranz.

AUSTRIA SE RETIRA

SAPPORO, 1. (AHP).—La Federación austriaca de esquí ha anunciado a las 13.55 horas de hoy, hora española, que retira sus equipos de esquí alpino y de esquí nórdico de los Juegos Olímpicos de Invierno, como consecuencia de la descalificación de Karl Schranz. La decisión de retirar los equipos se ha tomado en una reunión de directivos austriacos, a continuación del anuncio hecho por el C. O. I. de que la descalificación de Schranz es firme y de que se rechaza la apelación austriaca.

Helmut Pruckner, presidente del Comité Olímpico Austriaco, y Karl Heinz Klee, presidente de la Federación Austriaca de Esquí, han declarado que Austria comunicará oficialmente su retirada, a las nueve de la mañana de mañana miércoles hora local.

CAMPEONATOS MUNDIALES, EN MARZO

SAPPORO, 1. (AHP).—Se organizarán campeonatos mundiales de esquí alpino el mes de marzo próximo, en Pra Loup o en Austria, ha declarado hoy Marc Hodler, presidente de la Federación Internacional de esquí, al término de la sesión plenaria del C. O. I. dedicada a un nuevo examen del caso del esquiador austriaco Karl Schranz, descalificado de los Juegos.

También se organizarán Campeonatos del Mundo al Schranz no pue de participar en los Juegos», añadió Hodler, quien precisó: «Siempre que Schranz no se pase al profesionalismo».

ALINEACION DEL REAL OVIEDO

Para el partido de esta tarde, en Huesca

Esta tarde, a las tres y media, juega el Oviedo en Huesca, en partido de la Copa del Generalísimo. En el «Carlos Tartiere» ganaron los azuleros por cuatro a cero.

Toda ya ha decidido la formación que será la siguiente: Manólin; Carrete, Vicente, González; Crispí, Neco; Belstegui, Javier, Zurdo, Men

SAPPORO, 1. (AHP).—La Federación austriaca de esquí ha anunciado a las 13.55 horas de hoy, hora española, que retira sus equipos de esquí alpino y de esquí nórdico de los Juegos Olímpicos de Invierno, como consecuencia de la descalificación de Karl Schranz. La decisión de retirar los equipos se ha tomado en una reunión de directivos austriacos, a continuación del anuncio hecho por el C. O. I. de que la descalificación de Schranz es firme y de que se rechaza la apelación austriaca.

Helmut Pruckner, presidente del Comité Olímpico Austriaco, y Karl Heinz Klee, presidente de la Federación Austriaca de Esquí, han declarado que Austria comunicará oficialmente su retirada, a las nueve de la mañana de mañana miércoles hora local.

CAMPEONATOS MUNDIALES, EN MARZO

SAPPORO, 1. (AHP).—Se organizarán campeonatos mundiales de esquí alpino el mes de marzo próximo, en Pra Loup o en Austria, ha declarado hoy Marc Hodler, presidente de la Federación Internacional de esquí, al término de la sesión plenaria del C. O. I. dedicada a un nuevo examen del caso del esquiador austriaco Karl Schranz, descalificado de los Juegos.

También se organizarán Campeonatos del Mundo al Schranz no pue de participar en los Juegos», añadió Hodler, quien precisó: «Siempre que Schranz no se pase al profesionalismo».

ALINEACION DEL REAL OVIEDO

Para el partido de esta tarde, en Huesca

Esta tarde, a las tres y media, juega el Oviedo en Huesca, en partido de la Copa del Generalísimo. En el «Carlos Tartiere» ganaron los azuleros por cuatro a cero.

Toda ya ha decidido la formación que será la siguiente: Manólin; Carrete, Vicente, González; Crispí, Neco; Belstegui, Javier, Zurdo, Men

Juan Manuel actuará en el segundo tiempo en sustitución de Carrete. Así lo tiene previsto el técnico. En el banquillo figurará Lombardía, Tensi e Iriarte. Otros cuatro hombres que completan la expedición verán el partido desde la tribuna.

PERSPECTIVA

SENIN

CAMPEON EUROPEO DE BOXEO



Quiere hacer dinero para retirarse, y fija un máximo de tres años, los veintiocho, Agustín Senín, que arrebató la corona europea de los pesos gallos de boxeo al inglés Rudkin, en Bilbao, el pasado 8 de agosto, y que esta noche, precisamente, en Barcelona, lo expone ante el francés Guy Caudron.

El mejor amigo del púgil es el dinero —él lo sabrá— y ha estado casi cinco meses de inactivo antes de aceptar bolsas exigüas. Es hombre receloso que ha roto con los promotores españoles y se apartó amistosamente de su «manager» y segundo padre Carlos Garmendía. La actitud, respetada e incluso justa, se produce en un momento crucial de la carrera de este sólido peleador vascongado. Distanciado de sus consejeros, útiles en muchos casos, cambió de residencia a Barcelona, y en esta ciudad, por cuestiones de suabasta, peleará hoy con el título en juego ante una oponente que ha empezado a sonar tras desposeer de la corona gala a Lapinto, que ganara hace dos años Senín.

Senín se erige en indomable por su cuenta y razón. Paranchín lo es como Legrá, uno que emigra, porque también manifiesta que no se le ofrecen garantías aquí; egolatra (boxeadores a que admira: sólo a uno, Senín), con su mejor virtud, la sinceridad, según él, y que es su mayor defecto; detesta y quiere el boxeo, y desea hacer dinero. Aspiración lógica. De Senín se dice que es muy personal boxeador, con una guardia convertida, como zurdo, de difícil resolución para su rival. Si se le une su movilidad constante que imprime en los combates, a este pequeño púgil —que cuenta con una buena preparación— no puede inquietarle Caudron, séptimo de la lista de los franceses que se opusieron al hasta por el momento campeón continental.

Senín, que intervino como olímpico en Tokio-64, hoy está en la obligación de conservar el cetro, no al palmarés envidiable de treinta y ocho peleas, sino al palmarés envidiable de treinta y ocho peleas.



Quiere hacer dinero para retirarse, y fija un máximo de tres años, los veintiocho, Agustín Senín, que arrebató la corona europea de los pesos gallos de boxeo al inglés Rudkin, en Bilbao, el pasado 8 de agosto, y que esta noche, precisamente, en Barcelona, lo expone ante el francés Guy Caudron.

El mejor amigo del púgil es el dinero —él lo sabrá— y ha estado casi cinco meses de inactivo antes de aceptar bolsas exigüas. Es hombre receloso que ha roto con los promotores españoles y se apartó amistosamente de su «manager» y segundo padre Carlos Garmendía. La actitud, respetada e incluso justa, se produce en un momento crucial de la carrera de este sólido peleador vascongado. Distanciado de sus consejeros, útiles en muchos casos, cambió de residencia a Barcelona, y en esta ciudad, por cuestiones de suabasta, peleará hoy con el título en juego ante una oponente que ha empezado a sonar tras desposeer de la corona gala a Lapinto, que ganara hace dos años Senín.

Senín se erige en indomable por su cuenta y razón. Paranchín lo es como Legrá, uno que emigra, porque también manifiesta que no se le ofrecen garantías aquí; egolatra (boxeadores a que admira: sólo a uno, Senín), con su mejor virtud, la sinceridad, según él, y que es su mayor defecto; detesta y quiere el boxeo, y desea hacer dinero. Aspiración lógica. De Senín se dice que es muy personal boxeador, con una guardia convertida, como zurdo, de difícil resolución para su rival. Si se le une su movilidad constante que imprime en los combates, a este pequeño púgil —que cuenta con una buena preparación— no puede inquietarle Caudron, séptimo de la lista de los franceses que se opusieron al hasta por el momento campeón continental.

Senín, que intervino como olímpico en Tokio-64, hoy está en la obligación de conservar el cetro, con el palmarés envidiable de treinta y ocho peleas, con un solo nulo. Por el combate percibirá 165.000 pesetas, una cantidad mínima para todo un campeón europeo, que no es cosa de cada día en este país.

JENARO

TRES MEDALLAS DE ORO Y DOCE RECORDS MUNDIALES, HISTORIAL DEPORTIVO DE «DEBBIE MEYER» AL ANUNCIAR SU RETIRADA

Los primeros días del año olímpico han resultado muy movibles en el ámbito de la disciplina de la natación. De una parte las hazañas de Shane Gould con sus registros en los Campeonatos de Nueva Gales del Sur, pusieron de actualidad la natación. De otra, le reverso de la moneda, tiene como protagonista a la ondina yanqui «Debbie Meyer», la cual en estos últimos días anunció su retirada de la competición, a la edad de 19 años.

La retirada no ha sido ninguna sorpresa, puesto que su preparador Sherina Chaveer, a finales de 1971, había dado los primeros indicios sobre dicha retirada al manifestar que su alumna había perdido la fe, pese a los consejos de que si entrenaba fuerte podía tener opción a una medalla en Munich.

En sus declaraciones «Debbie Meyer» ha dicho: «cuando una nadadora ha participado en los juegos olímpicos representando a su país, es porque se ha sometido a grandes sacrificios. Y es raro que lo haga dos veces, porque es demasiado», dichas manifestaciones fueron corroboradas por otro famoso entrenador, George Haines.

Debbie Meyer, fue otro gran prodigio de la natación, dominó las distancias de 200, 400, 800 y 1.500 metros, con cronos de 2.06,7, 4.24,5, 9.10,4 y 17.19,9, conseguidos a la edad de 16 años. Y en 1969 lograba en los

RECORDS MUNDIALES, HISTORIAL DEPORTIVO DE «DEBBIE MEYER» AL ANUNCIAR SU RETIRADA

Los primeros días del año olímpico han resultado muy movibles en el ámbito de la disciplina de la natación. De una parte las hazañas de Shane Gould con sus registros en los Campeonatos de Nueva Gales del Sur, pusieron de actualidad la natación. De otra, le reverso de la moneda, tiene como protagonista a la ondina yanqui «Debbie Meyer», la cual en estos últimos días anunció su retirada de la competición, a la edad de 19 años.

La retirada no ha sido ninguna sorpresa, puesto que su preparador Sherina Chaveer, a finales de 1971, había dado los primeros indicios sobre dicha retirada al manifestar que su alumna había perdido la fe, pese a los consejos de que si entrenaba fuerte podía tener opción a una medalla en Munich.

En sus declaraciones «Debbie Meyer» ha dicho: «cuando una nadadora ha participado en los juegos olímpicos representando a su país, es porque se ha sometido a grandes sacrificios. Y es raro que lo haga dos veces, porque es demasiado», dichas manifestaciones fueron corroboradas por otro famoso entrenador, George Haines.

Debbie Meyer, fue otro gran prodigio de la natación, dominó las distancias de 200, 400, 800 y 1.500 metros, con cronos de 2.06,7, 4.24,5, 9.10,4 y 17.19,9, conseguidos a la edad de 16 años. Y en 1969 lograba en los campeonatos U. S. A., en Louisville, rebajar once segundos a los 1.500 en un duelo épico con Vicki King, el promedio en cada 100 metros fue de 1.7,1. En 1968, en los Juegos Olímpicos de Méjico, consiguió tres meda-



EL SARADO EN OVIEDO

CONFERENCIA DE NUESTRO DIRECTOR EN LA ESCUELA «MONTEALEGRE»

Sobre el tema "La evolución de la prensa española en la última década"

En la Escuela «Montealegre», de Oviedo, pronunció una conferencia nuestro director, don Francisco Carantoña, sobre el tema, «La evolución de la prensa española en la última década». Sobre tres puntos principales habló el señor Carantoña: la selección y el sentido de interpretación de las noticias, la importancia de la publicidad y la libertad de expresión. El conferen-

ciante salpicó su disertación con numerosas anécdotas. Al final hubo animado coloquio.

Numeroso público siguió con gran atención la conferencia y aplaudió calurosamente al señor Carantoña.

Esta conferencia forma parte del ciclo que sobre cuestiones sociales ha organizado la Escuela «Montealegre».

Mañana, concierto de la Sociedad Filarmónica

A cargo de la Akademia Staatsquartett, del Conservatorio de Bucarest

Mañana sábado, a las ocho menos cuarto de la tarde, en el salón de actos de la Casa Sindical, la agrupación «Akademia Staatsquartett», del Conservatorio de Bucarest, con la colaboración de la pianista Victoria Stefanescu.

Este cuarteto está formado por Mariana Sirbu, primer violín; Angela Gavrilă Dietler, segundo violín; Constantin Zanidache, viola; y Mihail Dancila, violoncello.

PRIMERA PARTE: El programa es el siguiente: Cuarteto en do mayor op. 74, núm. 1. F. Haydn (para cuerdas únicamente). Allegro, Andante. Minuetto. Allegro vivo.

Quinto op. 44 en mi bemol, para cuerdas y piano. R. Schumann. Allegro brillante. En modo di una marcia. Scherzo - Molto vivace. Allegro ma non troppo.

SEGUNDA PARTE: Quinteto en fa menor. C. Franck. Molto moderato, quasi lento. Allegro. Lento con molto sentimento. Allegro non troppo ma con fuoco.

NARANJO DE BULNES: CINCO MONTAÑEROS SIEMBRAN UNA FALSA ALARMA

Llegaron a Arenas de Cabrales cuando se les consideraba perdidos

Ayer, por la mañana, a lo largo de toda la provincia, corrió el rumor de que cinco montañeros madrileños se encontraban en apuros en las inmediaciones del Naranjo de Bulnes. Estos, en compañía de otro montañero, habían entrado por Potes en dirección al refugio de Urriellu el pasado día 6.

El sábado último, día 12, tres de los componentes de la expedición bajaron hasta Potes a fin de hacerse con provisiones y dos de ellos regresaron nuevamente a Urriellu, mientras que el tercero emprendió el camino de Madrid porque debía reincorporarse a su trabajo.

Los cinco que continuaron durante otros cuatro días en el refugio tenían previsto su regreso a Potes ayer, día 17. Como no aparecieron, surgió la alarma y desde primeras horas de la mañana la Guardia Civil bajo el mando de la Comandancia de Gijón comenzó a preparar la operación de rescate, temiendo que, nuevamente, el Naranjo de Bulnes volviera a ocasionar alguna víctima.

Ante la enorme cantidad de nieve caída —por el acceso a Asturias cubría el terreno una capa de unos tres metros de

La ampliación del M. C. E. y los problemas que plantea a España

Son reconocidos en el informe sobre la actividad de las Comunidades en 1971

No ha habido víctimas

SANTIAGO DE COMPOSTELA, 17. (Europa Press). — A las 10,10 de la mañana de hoy se ha derrumbado el trozo central de la fachada de la Iglesia de San Francisco, de Santiago de Compostela, sin que haya habido desgracias personales.

El suceso fue presenciado por una señora que se dirigía al templo y desde la escalinata de acceso observó cómo se desplomaban las piedras.

La agencia Europa Press, puesta al habla con el convento compostelano de los PP. Franciscanos, fue informada de otros detalles del derrumbamiento. Se precisó que los destrozos afectaron tan sólo a la parte central de la fachada. Se han caído varias piedras que amparaban una gran cruz de granito y está a punto de derrumbarse una de las enormes columnas que sostienen la mole de la fachada.

Hasta el momento no ha sido afectada la imagen de piedra de San Francisco, situada en la parte inferior de la fachada.

En el citado convento de San Francisco añadieron que la causa próxima del derrumbamiento han podido ser las lluvias y el temporal desencadenado estos días en Santiago, aunque la fachada venía siendo amenazada desde la guerra civil en que fue colocada una bomba en uno de los ventaneros.

BRUSELAS, 17. (Efe). — España e Israel son los dos países del Mediterráneo a los cuales la ampliación del Mercado Común Europeo plantea problemas más graves, según vuelve a reconocer hoy la Comisión Europea en el «Quinto Informe general sobre la actividad de las Comunidades» durante 1971, publicado esta noche en Bruselas.

En el apartado relativo al «Acuerdo con España», el quinto Informe general se refiere a la primera sesión de la Comisión mixta hispano-comunitaria, creada por el acuerdo, y afirma que «se ha comprobado que la puesta en marcha del acuerdo se ha efectuado de manera generalmente satisfactoria. De todos modos, España ha expresado ciertas preocupaciones relativas a la aplicación de las concesiones previstas en el acuerdo para ciertos vinos, al funcionamiento del régimen preferencial previsto para el aceite de oliva en el mercado de la Comunidad y a los problemas de su no inclusión en el esquema de las preferencias generalizadas».

«Los contactos exploratorios con España respecto a las repercusiones de la ampliación de la Comunidad —concluye este apartado— han puesto en evidencia las consecuencias comerciales y las repercusiones sobre el equilibrio del acuerdo, concretamente en el sector agrícola».

TRES NIÑOS DE CORTA EDAD MUERTOS A PUÑALADAS EN UN HOSPITAL BRITÁNICO

Por un hombre que penetró de madrugada en una de las salas del centro

También hirió a otra criatura y a dos enfermeras que intentaron cortar el paso

LONDRES. (Crónica de «Europa Press»). Recibida por télex, en exclusiva para este periódico, por Terence Hopkins. — La policía ha iniciado el interrogatorio de un hombre al que se considera sospechoso de la muerte de tres niños de corta edad que han aparecido salvajemente apuñalados en un hospital de Blackpool, donde se encontraban para ser tratados de diversas dolencias. No se tiene la seguridad de que el interrogado sea el autor del crimen, aunque coinciden en algunas circunstancias extrañas. De todas formas, dadas las circunstancias del caso, se tiene la esperanza de identificar al asesino en un plazo breve.

Dos enfermeras que fueron atacadas por el criminal, han manifestado que creen identificarlo en un hombre que pidió unos pildoras para dormir después de afirmar que trabajaba en el hospital. Tiene entre treinta y ocho y cuarenta años de edad, cabello negro, acento extranjero y «aspecto mediterráneo» cualquiera que sea el vago significado de esta última expresión.

El individuo en cuestión debió penetrar en una sala donde se encontraban cinco niños hospitalizados a quienes atacó con un puñal. Tres de ellos murieron como consecuencia del salvaje ataque y un cuarto se encuentra en estado muy grave. El quinto, un niño que dormía con la cabeza bajo la almohada, no fue visto por el asesino y de esta forma pudo salvarse.

El criminal fue visto por dos enfermeras que intentaron cortar el paso pero las atacó también con su puñal consiguiendo herir a una de ellas. Entonces inició la huida y penetró en la sala donde se encontraban los niños atacándoles a medida que los atravesaba.

Las víctimas de este salvaje asesinato son Deborah Carson, de cuatro años; Martin Langhorne, de dos, y Nicholas Scott, también de dos. El niño herido en grave estado se llama Darren Qamar. Su padre, de origen indio, ha pasado todo el día a su lado en un estado que ha precisado de varias intervenciones médicas.

El estado de los padres de los otros niños es igualmente desesperado. Cuando, por exigencias de la situación, han sido llevados al hospital para que se les practique la autopsia, se ha producido una escena desgarradora. Deborah, hija única, estaba hospitalizada a causa de una bronquitis pero ya había superado la enfermedad y mañana debía ser dada de alta. Martin padecía del pecho y tenía dos hermanitos mayores. Por último, Nicholas había sufrido una pulmonía y también mañana debía haber regresado a su casa.

En el hospital estaban internados cuarenta y cinco niños pero el asesino sólo ha atacado a los que se encontraban en una sala separada de las restantes instalaciones.

PUEDO SER MEDITERRANEO Blackpool (Inglaterra), 17. (Efe). — La Policía de esta localidad dijo hoy que sospechaba que el asesino de tres niños

MAS DE DOSCIENTAS POBLACIONES INCOMUNICADAS TELEFONICAMENTE A CAUSA DE LA NIEVE

En las provincias de Burgos, Palencia y Vitoria

MADRID, 17. (Cifra). Doscientas setenta y seis poblaciones de las provincias de Burgos, Palencia y Vitoria se hallan incomunicadas por teléfono a causa del temporal de nieve, según informan fuentes autorizadas de la Compañía Telefónica Nacional de España.

El temporal ha causado graves daños en las líneas telefónicas y el personal técnico de la compañía trabaja intensamente para reparar los circuitos cortados y restablecer el servicio, labores que resultan difíciles por el espesor que ha alcanzado la nieve en determinadas zonas.

En la provincia de Burgos están incomunicados 142 centros secundarios, 55 en Palencia y 79 en Vitoria.

No existe, sin embargo, ningún centro importante incomunicado por teléfono y se realizan con normalidad las comunicaciones interurbanas.

EL TEMPORAL DE NIEVE EN ALAVA VITORIA, 17. (Cifra). Un inesperado temporal de nieve ha azotado la provincia alavesa. Durante la noche del miércoles y parte de la mañana de hoy la nieve, caída en abundancia, cubrió en calles y tejados, dificultando la circulación en los servicios de reparto, así como las comunicaciones, particularmente por carretera.

Según nota de la sección de carreteras de la Diputación Foral, quedaron cerrados los puentes de Orduña y Barazar, a escala nacional, así como los provinciales de Herrera, Opatua y Bermeo, en la montaña alavesa. Circulándose con precaución por Altube y Azaceta.

También las vías férreas de Quintapella y Miranda de Ebro en Burgos, y Vitoria quedaron con dificultades, produciéndose grandes retrasos en los trenes.

TESTIMONIO DE GRATITUD Los familiares de DON JOSE RODRIGUEZ MARTINEZ (q. e. p. d.) dan las más expresivas gracias a cuantas personas se dignaron asistir al funeral celebrado en el día de ayer, en la parroquia de Nuestra Señora de Begoña (PP. Carmelitas), por el alma de nuestro hijo, don José Rodríguez Martínez, que por diferentes causas, hecho patente su condolección.

TESTIMONIO DE GRATITUD Los familiares de DON MARIA FERNANDEZ SUAREZ (q. e. p. d.) dan las más expresivas gracias a cuantas personas se dignaron asistir al funeral celebrado en el día de ayer, en la parroquia de San Antonio de Begoña, por el alma de nuestra hija, donña María Fernández Suárez, que por diferentes causas, hecho patente su condolección.

TESTIMONIO DE GRATITUD Los familiares de DON JESUS ALVAREZ MENENDEZ (q. e. p. d.) dan las más expresivas gracias a cuantas personas se dignaron asistir al funeral celebrado en el día de ayer, en la parroquia de Nuestra Señora de Begoña, por el alma de nuestro hijo, don Jesús Álvarez Menéndez, que por diferentes causas, hecho patente su condolección.

TESTIMONIO DE GRATITUD Los familiares de DON JOSE GARCIA ALVAREZ (q. e. p. d.) dan las más expresivas gracias a cuantas personas se dignaron asistir al funeral celebrado en el día de ayer, en la parroquia de Nuestra Señora de Begoña, por el alma de nuestro hijo, don José García Álvarez, que por diferentes causas, hecho patente su condolección.

TESTIMONIO DE GRATITUD Los familiares de DON JOSE RODRIGUEZ MARTINEZ (q. e. p. d.) dan las más expresivas gracias a cuantas personas se dignaron asistir al funeral celebrado en el día de ayer, en la parroquia de Nuestra Señora de Begoña, por el alma de nuestro hijo, don José Rodríguez Martínez, que por diferentes causas, hecho patente su condolección.

TESTIMONIO DE GRATITUD Los familiares de DON JOSE RODRIGUEZ MARTINEZ (q. e. p. d.) dan las más expresivas gracias a cuantas personas se dignaron asistir al funeral celebrado en el día de ayer, en la parroquia de Nuestra Señora de Begoña, por el alma de nuestro hijo, don José Rodríguez Martínez, que por diferentes causas, hecho patente su condolección.

TESTIMONIO DE GRATITUD Los familiares de DON JOSE RODRIGUEZ MARTINEZ (q. e. p. d.) dan las más expresivas gracias a cuantas personas se dignaron asistir al funeral celebrado en el día de ayer, en la parroquia de Nuestra Señora de Begoña, por el alma de nuestro hijo, don José Rodríguez Martínez, que por diferentes causas, hecho patente su condolección.

TESTIMONIO DE GRATITUD Los familiares de DON JOSE RODRIGUEZ MARTINEZ (q. e. p. d.) dan las más expresivas gracias a cuantas personas se dignaron asistir al funeral celebrado en el día de ayer, en la parroquia de Nuestra Señora de Begoña, por el alma de nuestro hijo, don José Rodríguez Martínez, que por diferentes causas, hecho patente su condolección.

TESTIMONIO DE GRATITUD Los familiares de DON JOSE RODRIGUEZ MARTINEZ (q. e. p. d.) dan las más expresivas gracias a cuantas personas se dignaron asistir al funeral celebrado en el día de ayer, en la parroquia de Nuestra Señora de Begoña, por el alma de nuestro hijo, don José Rodríguez Martínez, que por diferentes causas, hecho patente su condolección.

TESTIMONIO DE GRATITUD Los familiares de DON JOSE RODRIGUEZ MARTINEZ (q. e. p. d.) dan las más expresivas gracias a cuantas personas se dignaron asistir al funeral celebrado en el día de ayer, en la parroquia de Nuestra Señora de Begoña, por el alma de nuestro hijo, don José Rodríguez Martínez, que por diferentes causas, hecho patente su condolección.

TESTIMONIO DE GRATITUD Los familiares de DON JOSE RODRIGUEZ MARTINEZ (q. e. p. d.) dan las más expresivas gracias a cuantas personas se dignaron asistir al funeral celebrado en el día de ayer, en la parroquia de Nuestra Señora de Begoña, por el alma de nuestro hijo, don José Rodríguez Martínez, que por diferentes causas, hecho patente su condolección.

TESTIMONIO DE GRATITUD Los familiares de DON JOSE RODRIGUEZ MARTINEZ (q. e. p. d.) dan las más expresivas gracias a cuantas personas se dignaron asistir al funeral celebrado en el día de ayer, en la parroquia de Nuestra Señora de Begoña, por el alma de nuestro hijo, don José Rodríguez Martínez, que por diferentes causas, hecho patente su condolección.

TESTIMONIO DE GRATITUD Los familiares de DON JOSE RODRIGUEZ MARTINEZ (q. e. p. d.) dan las más expresivas gracias a cuantas personas se dignaron asistir al funeral celebrado en el día de ayer, en la parroquia de Nuestra Señora de Begoña, por el alma de nuestro hijo, don José Rodríguez Martínez, que por diferentes causas, hecho patente su condolección.

TESTIMONIO DE GRATITUD Los familiares de DON JOSE RODRIGUEZ MARTINEZ (q. e. p. d.) dan las más expresivas gracias a cuantas personas se dignaron asistir al funeral celebrado en el día de ayer, en la parroquia de Nuestra Señora de Begoña, por el alma de nuestro hijo, don José Rodríguez Martínez, que por diferentes causas, hecho patente su condolección.

TESTIMONIO DE GRATITUD Los familiares de DON JOSE RODRIGUEZ MARTINEZ (q. e. p. d.) dan las más expresivas gracias a cuantas personas se dignaron asistir al funeral celebrado en el día de ayer, en la parroquia de Nuestra Señora de Begoña, por el alma de nuestro hijo, don José Rodríguez Martínez, que por diferentes causas, hecho patente su condolección.

TESTIMONIO DE GRATITUD Los familiares de DON JOSE RODRIGUEZ MARTINEZ (q. e. p. d.) dan las más expresivas gracias a cuantas personas se dignaron asistir al funeral celebrado en el día de ayer, en la parroquia de Nuestra Señora de Begoña, por el alma de nuestro hijo, don José Rodríguez Martínez, que por diferentes causas, hecho patente su condolección.

TESTIMONIO DE GRATITUD Los familiares de DON JOSE RODRIGUEZ MARTINEZ (q. e. p. d.) dan las más expresivas gracias a cuantas personas se dignaron asistir al funeral celebrado en el día de ayer, en la parroquia de Nuestra Señora de Begoña, por el alma de nuestro hijo, don José Rodríguez Martínez, que por diferentes causas, hecho patente su condolección.

TESTIMONIO DE GRATITUD Los familiares de DON JOSE RODRIGUEZ MARTINEZ (q. e. p. d.) dan las más expresivas gracias a cuantas personas se dignaron asistir al funeral celebrado en el día de ayer, en la parroquia de Nuestra Señora de Begoña, por el alma de nuestro hijo, don José Rodríguez Martínez, que por diferentes causas, hecho patente su condolección.

TESTIMONIO DE GRATITUD Los familiares de DON JOSE RODRIGUEZ MARTINEZ (q. e. p. d.) dan las más expresivas gracias a cuantas personas se dignaron asistir al funeral celebrado en el día de ayer, en la parroquia de Nuestra Señora de Begoña, por el alma de nuestro hijo, don José Rodríguez Martínez, que por diferentes causas, hecho patente su condolección.

TESTIMONIO DE GRATITUD Los familiares de DON JOSE RODRIGUEZ MARTINEZ (q. e. p. d.) dan las más expresivas gracias a cuantas personas se dignaron asistir al funeral celebrado en el día de ayer, en la parroquia de Nuestra Señora de Begoña, por el alma de nuestro hijo, don José Rodríguez Martínez, que por diferentes causas, hecho patente su condolección.

TESTIMONIO DE GRATITUD Los familiares de DON JOSE RODRIGUEZ MARTINEZ (q. e. p. d.) dan las más expresivas gracias a cuantas personas se dignaron asistir al funeral celebrado en el día de ayer, en la parroquia de Nuestra Señora de Begoña, por el alma de nuestro hijo, don José Rodríguez Martínez, que por diferentes causas, hecho patente su condolección.

TESTIMONIO DE GRATITUD Los familiares de DON JOSE RODRIGUEZ MARTINEZ (q. e. p. d.) dan las más expresivas gracias a cuantas personas se dignaron asistir al funeral celebrado en el día de ayer, en la parroquia de Nuestra Señora de Begoña, por el alma de nuestro hijo, don José Rodríguez Martínez, que por diferentes causas, hecho patente su condolección.

EL JOVEN

Francisco Trabanco Fernández

Falleció en Gijón, el día 17 de febrero de 1972, a los 24 años de edad, confortado con los auxilios espirituales

R. I. P.

Sus apenados padres: don José Ramón Trabanco Quintas y doña Remedios Fernández de la Granda; abuela paterna, doña María Quintas Rodríguez; abuelos maternos: don Luis Menéndez Álvarez y doña Guillermina de la Granda García; tíos, primos y demás familia.

RUEGAN UNA ORACION POR SU ALMA.

El cadáver será recibido en la Iglesia de San Vicente de Paul, hoy viernes, día 18, a las SEIS de la tarde, para celebrar el funeral de cuerpo presente, y acto seguido su traslado al cementerio de Caezas.

Casa mortuoria: c/ Dolores, núm. 47 (Llano de Arriba)

Funeraria Konstant - c/ Caveda, 1 - Tel. 349340 - Gijón

EL JOVEN

D. Francisco Trabanco Fernández

(Maestro regional de ajedrez)

Falleció en Gijón, el día 17 de febrero de 1972, a los 24 años de edad, confortado con los auxilios espirituales

R. I. P.

LA FEDERACION ASTURIANA DE AJEDREZ Y AJEDRECISTAS ASTURIANOS

RUEGAN UNA ORACION POR SU ALMA.

El cadáver será recibido en la Iglesia de San Vicente de Paul, hoy viernes, día 18, a las SEIS de la tarde, para celebrar el funeral de cuerpo presente, y acto seguido su traslado al cementerio de Caezas.

Casa mortuoria: c/ Dolores, núm. 47 (Llano de Arriba)

EL JOVEN

D. Francisco Trabanco Fernández

(Jugador de Ajedrez del Centro Asturiano)

Falleció en Gijón, el día 17 de febrero de 1972, a los 24 años de edad, confortado con los auxilios espirituales

R. I. P.

LA SECCION DE AJEDREZ DEL CENTRO ASTURIANO DE LA HABANA DE GIJON

RUEGAN UNA ORACION POR SU ALMA.

El cadáver será recibido en la Iglesia de San Vicente de Paul, hoy viernes, día 18, a las SEIS de la tarde, para celebrar el funeral de cuerpo presente, y acto seguido su traslado al cementerio de Caezas.

Casa mortuoria: c/ Dolores, núm. 47 (Llano de Arriba)

PRIMER ANIVERSARIO DE LA SEÑORA

DOÑA PACITA PIDAL TUERO

Que falleció en Sami, el día 18 de febrero de 1971, a los 55 años de edad, habiendo recibido los SS. SS. y la B. A.

R. I. P.

SU ESPOSA, HERMANOS, HERMANOS POLITICOS, TIOS, SOBRINOS Y DEMAS FAMILIA.

Al recordar tan triste fecha ruegan a sus amigos que la tengan presente en sus oraciones y se dignen asistir al funeral que se celebrará mañana sábado día 19, a las CUATRO de la tarde, en la Iglesia parroquial de Caezas.

EL JOVEN

Francisco Trabanco Fernández

Falleció en Gijón el día 17 de febrero de 1972, a los 24 años de edad, confortado con los auxilios espirituales

R. I. P.

La dirección, empleados y compañeros de trabajo de Ascensores «Sáez Hermanos, S. A.»

RUEGAN UNA ORACION POR SU ALMA

El cadáver será recibido en la Iglesia parroquial de San Vicente de Paul hoy, viernes, día 18, a las SEIS de la tarde, para celebrar el funeral de cuerpo presente y acto seguido su traslado al cementerio de Caezas.

Casa mortuoria: Dolores, núm. 47. Llano de Arriba.

Funeraria Konstant - Caveda, 1 - Tel. 349340 - Gijón

EL SEÑOR

D. MARINO ORDOÑEZ BUZNEGO

Falleció en Villaverde de la Marina (Villaviciosa), el día 17 de febrero de 1972, a los 71 años de edad, habiendo recibido los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica

R. I. P.

Su apenada esposa, doña Angeles Alonso Cifuentes; hijas: doña Eudonia y doña Armida Ordoñez; hijos políticos: don Jesús Ordoñez, don José Pidal y doña Carmen Alonso Campo; nieto, José Benito Pidal Ordoñez; madre política, doña Leonor Rivero; hermanas: doña Rosario, doña Remedios, doña Andrea, doña Laureana y doña Amada Ordoñez; hermanos políticos y demás familia.

RUEGAN UNA ORACION POR SU ALMA

Conducción hoy viernes, día 18, a las CINCO y MEDIA de la tarde desde la casa mortuoria en Villaverde, hasta la Iglesia parroquial para celebrar el funeral de cuerpo presente y su inhumación en el cementerio de dicha parroquia.

LA FAMILIA NO RECIBE

Funeraria Viuda de José Palacio - Teléfono 32 12 43

SEGUNDO ANIVERSARIO DEL SEÑOR

D. JOSE GARCIA VEGA

(JOSE MARIO)

Que falleció en Mareo (La Pedrera), el día 19 de febrero de 1970, a los 84 años de edad, habiendo recibido los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica

R. I. P.

SU ESPOSA, DOÑA ADELA IGLESIAS RODRIGUEZ, DEMAS FAMILIARES.

Al recordar a sus amistades tan triste fecha, ruegan a sus amigos que la tengan presente en sus oraciones y se dignen asistir al funeral que se celebrará mañana sábado día 19, a las CINCO de la tarde, en la Iglesia parroquial de La Pedrera, por cuya asistencia quedamos muy agradecidos.

PELOTA

Campeonato de España
Federaciones primera
categoría

Resultados de la pugna
ASTURIAS - VIZCAYA

En GIJÓN:

Mano individual:

Asturias, 2 - Vizcaya, 22

Mano parejas:

Asturias, 1 - Vizcaya, 18

Pala corta:

Asturias, 38-Vizcaya, 40

En BILBAO

Cesta punta:

Vizcaya, 40-Asturias, 17

PROXIMA JORNADA:

ASTURIAS - RIOJA

Mano y pala corta,

en GIJÓN.

Campeón de natación e internacional de rugby

LUIS ARMANDO MENENDEZ, AL EQUIPO NACIONAL JUNIOR

Que participará en el Campeonato
de Europa, a celebrar en Roma

Luis Armando Menéndez Menéndez, es un mocetón de 17 años, campeón de Asturias de 400 y 1.500 metros libres, recordman juvenil en la distancia de 200, 400, 800 y 1.500 metros libres, 200 metros mariposa y 400 metros estilo individual. Pues bien, este deportista cuyo club, el Natación

Santa Olaya hizo lo increíble que con entrara en la Residencia Blume, de la Delegación Nacional de Educación Física y Deportes, y a pesar de todas las gestiones y de las cualidades que apunta el chico como nadador, siempre fue rechazado, y ahora, ha sido llamado por el seleccionador -entrenador nacional de rugby, Gerard Murillo, para formar parte en el equipo nacional español que participará en el Campeonato de Europa de Selecciones Junior, que se celebrará próximamente en Roma. Por eso hoy, Luis Armando es noticia y con él conversamos.

—¿Es que resulta mucho más fácil ser internacional en rugby que en natación? —Bueno, no es precisamente eso. Yo desde hace siete años, o sea cuando comencé a estudiar el bacheiller, que me inicié en la práctica del rugby. Es decir, que poco más o menos, al mismo tiempo que comencé a nadar, me enseñaron a jugar a rugby.

—¿Así que te pasas al rugby?

—No, no, vuelvo al rugby. Ahora juego en el Sporting, pero anteriormente ya lo hice cuando era alevín e infantil, en el Instituto Filial de La Calzada.

—¿Vas a dejar la natación?

—Lo que se dice dejar, no. Voy a practicar la natación, pero sin tanto sacrificio. Sin pensar tanto en el cronómetro y las décimas que se pueden arañar al mismo.

—Que es más sacrificado, ¿la natación o el rugby?

—El hombre, sin discusión alguna, la natación. Dejando aparte, la gran familia que existe en el rugby, al menos en el Sporting es así, los entrenamientos son más entretendidos y en los partidos disfrutas más. Es un deporte de conjunto, y por lo tanto, menos sacrificado.

—Uno que conoce muy bien a la familia de Luis Armando, que sabe de sus aficiones al deporte de la natación, ya que su padre sabe todas las marcas provinciales, regionales, nacionales e incluso del mundo, le pregunto que dice su familia de esta vuelta al rugby.

—En un principio no les gustaba y mucho menos, al ver que abandonaba un poco la natación. Pero como ahora ven que estoy decidido a jugar al rugby por encima de todo, ya van cediendo y lo toman con un poco más de filosofía. Al fin y al cabo, a ellos les gusta que practique deporte. Claro que si fuera la natación, mucho mejor.

—Vamos hablar de esta llamada de Gerard Murillo, ¿te crees que jugarás en Roma?

—Eso quien tendrá que decirlo es el propio Murillo. De todas las maneras, ésta ya es la tercera vez que me llama. Primeramente hubo dos preselecciones en las que fui observado, a unos doce años y a esta última solamente vamos veintidós. Los cuádruples para el viaje a Italia, sobran dos.

—¿Pensaste que puedes ser tú uno de ellos?

—Pues sí que lo pensé. Mejor que lo tuve para entrar en la Residencia no me encontré nunca con nada tan fácil, y sin embargo me tuve que quedar en casa.

—Uno cree que ahora la cosa no va a ser así ni mucho menos, porque Gerard



Murillo nada más que tiene a tres hombres seleccionados para cubrir dos puestos. Dos puestos que son vitales en una mole, como son los segundos. Uno de estos hombres es Luis Armando. Así se lo hizo saber a mi interlocutor y éste contesta:

—Bueno, ya veremos a ver qué pasa en Eurofútbol estos días.

—¿Cuándo es la concentración?

—Tenemos que estar allí el día 2 y el domingo por la mañana, ya estaremos todos en casa, para ser llamados una semana antes de marchar a Roma.

En donde seguro que estará este mocetón, estudiando de C. O. U. y con pretensiones de cursar la carrera de aparejador, si es que le conceden la beca de estudios que tiene solicitada o si es fichado por un club nacional de campeonatos que le sigue sus pasos y que según parece se siente mecenas, para pagarle los estudios.

LUIS BERICUA

NO FUE POSIBLE CORONAR EL NARANJO POR LA CARA OESTE

Potes, 28. (Añil).— Tampoco esta vez ha sido posible subir a la cima del Naranjo de Bulnes por su cara oeste, que continúa inédita durante la época invernal.

Los cuatro montañeros madrileños que lo intentaban —Rafael González Durán, Antonio Ortega Vera, Fulgencio Casco Aguilar y Miguel Gallegos Gómez— han regresado ya a Potes, tras su fallido intento, aunque lograron su objetivo a medias, pues llegaron a la cima, pero por otra vía.

Arbitros y horarios para los partidos de Copa

MADRID, 28. (Añil).—El detalle de arbitros y horarios de los encuentros de Copa del Generalísimo, que se celebrarán el próximo miércoles, día 1 de marzo, es el siguiente:

Sabedell - Pontevedra, Martine Benegas, a las 20.45 (día 2)

Español - REAL OVIEDO, Sánchez Ríos, a las 20.45.

SPORTING DE GUION - Rayo Vallecano, Orrantia, a las 20.15.

Tenerife - Granada, Martín Álvarez, a las 21.30.

Hércules Betis, Ortiz de Mendivil, a las 20.15.

Burgos - Elche, Balaguer, a las 19.30.

Coruña - Logroñés, Cardós Sanchis, a las 20.15.

Las Palmas - Sestao, Medina Iglesias, a las 21.30.

Málaga - Zaragoza, Soto Montesinos, a las 21.00.

Valladolid - Córdoba, Franco Martínez, a las 18.30.

Leonesa - Mallorca, Acebal Pezón, a las 17.00.

Villarreal - San Andrés, Peñalón, a las 18.30.

Cádiz - Palencia, Alonso Pérez, a las 20.45.

Jerez - Cartagena, Molina Segovia, a las 20.45.

OPORTUNIDAD EN TREMARES ALQUILASE NAVE

con derecho a construcción
Informes: Teléfono 35.02.16

Derrotas del C. Esmena y Grupo Cultura Covadonga

Apretado triunfo del Club Medina de Gijón

Los resultados de voleibol registrados en la jornada del domingo en aquellas competiciones de categoría nacional o regional, en las que intervinieron los equipos asturianos fueron los siguientes:

Liga Nacional de 1.ª División

H. Francés de Barcelona, 3 - G. C. Covadonga, 0.

At. Madrid, 3 - C. F. Barcelona, 1

C. N. Badalona, 3 - Universitario de Valladolid, 1.

C. Esmena, 0 - Real Madrid, 3

CLASIFICACION

1.-Real Madrid 23 puntos

2.-Hércules Madrid 21

3.-Hispano-Francés 20

4.-Barcelona 19

5.-G. C. COVADONGA 17

6.-ESMENA 14

7.-C. N. Badalona 14

8.-Universitario 13

Liga Nacional de 2.ª División

C. D. Enadisa, 3 - Universidad Laboral, 0.

León, 3 - OJE Asturias de Gijón, 0

La Salle Valladolid, 1 - J. M. Pareda Santander, 3

Campeonato Regional 1.ª Cat.

El Pilar de Pola de Lena, 9 - G. C. 2.000, 3

Campeonato Regional Juvenil (Zona de Gijón)

E. M. I., 0 - G. C. Covadonga, 9

Simancas, 1 - Politécnico, 3

Veintisiete
nuevos
millonarios
en las quinielas

MADRID, 28. (Añil).— Resultado provisional del escrutinio de las Apuestas Mutuas Deportivas Benéficas correspondientes a la XXVI jornada del día 27 de febrero de 1972.

Columnas: 61.003.235

Recaudación: 305.466.175 ptas.

55 por ciento de premios: 168.006.396 pesetas.

Reporte de premios

56.002.132 pesetas, a repartir entre 27 de 14 aciertos, a pesetas, 2.074.153.

56.002.132 pesetas, a repartir entre 504 de 13 aciertos, a pesetas, 61.949.

56.002.132 pesetas, a repartir entre 17.109 de 12 aciertos, a 3.273 pesetas.

SEGUNDA
REGIONAL

Grupo segundo

RESULTADOS

Camocha - Aboña 3-1

Podes - Vega 3-0

Ceares - Carbayedo 6-1

Magdalena - Fabril 1-2

Arno - Bosco 1-3

Somido - Hispania 1-0

CLASIFICACION

PUNTO

Bosco 35 + 17

Camocha 34 + 14

Ceares 29 + 9

Somido 23 + 5

Fabril 22 + 2

Arno 21 - 1

Podes 19 - 1

Aboña 14 - 6

Hispania 11 - 7

Carbayedo 11 - 7

Juv. Vega 8 - 12

Magdalena 5 - 15

U. DE CEARES, 6 - CARBAYEDO 1

Campo de Viesques en lamentables condiciones y buen arbitraje del colegiado señor Romero. Mucha corrección de los contendientes y las alineaciones fueron estas: CEARES: Slón; Álvarez, Benjamín, José María; Adriano, Puskas; Valdes, Varas, Balbino, Calonge y Mariano. En el minuto 55, Arturo por Calonge y en el 70 Rubén por Valdes.

CARBAYEDO: Galán; Carlos Vega, Tigi; Quiles, Madroño; Juan, Juanito, Chelis, Heli y Romero. El Ceares en estos últimos partidos viene alineando a jugadores del equipo juvenil y están rindiendo admirablemente, casos como el de Varas, que hoy demostró lo buen jugador que es. Y para el este consejo: Muchacho hay que luchar más y soltar el balón primero. También querría resaltar al veterano jugador local Arturo que el domingo pasado y este mismo, jugó las dos partes, marcó 4 goles y dio la cara en todo momento. Los goles fueron así: Minuto 15. Puskas en un magnífico remate de cabeza marca.

Minuto 28: Álvarez; Arturo, 2 y Mariano por el Ceares. El del Carbayedo lo marcó Heli, de penalty. Destacaron por el ceares Mariano (el mejor jugador sobre el campo), Calonge, Álvarez y el mencionado Varas, por el Carbayedo: Vega, Chelis y Heli.

NOLOMA

Roces, 2 - Revillagigedo, 3

Inmaculada 0 - Club Pumarín, 1

U. Laboral, 0 - Promesas, 3

Esmena, 1 - Jovelinos, 3

Roces, 0 - Esmena, 3

Liga Nacional 1.ª División (Femenina)

CLUB MEDINA GIJÓN, 3 - Hogares Mundet de Barcelona, 2

Inst. Calderón - E. Comercio (aplazado).

C. Santo Angel, 3 - Inst. Doña Jimena

COMENTARIO

Como era de esperar, los dos equipos gijoneses que militan en la Liga Nacional de Primera División, no fueron capaces de sacar adelante sus respectivos encuentros en Barcelona, ni aquí en el Pabellón. Derrotas éstas, que por ser esperadas, no deben de hacer la mínima mella en la moral de los gijoneses y en especial al Club Esmena, que poco a poco debe salir de esa zona tan peligrosa que ahora ocupa en la tabla clasificatoria.

Como quiera que el C. D. Enadisa venció en su cancha a la Universidad y al Inst. J. M. Pareda de Santander, los que jugarán en Valladolid, el día que formaban los dos equipos asturianos y el montañés por el primer puesto, ahora solamente es un duelo, quedando un poco descolgados los «laborales», los cuales solamente han perdido dos partidos. Pero no obstante, como quiera que los chicos de la «Uni» tienen clase y moral suficiente, si no les traicionan los nervios pueden quedar a la expectativa en espera de lo que pueda suceder y al menor descuido encaramarse en el primer puesto.

Apretado pero justo triunfo del Club Medina de Gijón, ante el difícil rival que siempre resulta ser el Hogares Mundet de Barcelona. Ahora con esta victoria, las féminas gijonesas marchan destacadas en el primer puesto de la tabla de clasificación y además con muchas posibilidades de conseguir el máximo galardón nacional.

Como la guerra está decidida entre «Doña Gracia» y «Doña Asirintina», termino a favor de esta última, por gracia a la estimable colaboración del amigo Miguel Angel podemos publicar los resultados correspondientes a las competiciones de categoría regional. Competiciones que, precisamente por ser modestas, tienen caída en este espacio.

APRETADO TRIUNFO DEL CLUB MEDINA

El domingo por la mañana, hubo doble jornada de voleibol en el pabellón polideportivo municipal. Primeramente, a las diez y media, se celebró el encuentro correspondiente a la Liga Nacional de Primera División Femenina, entre el Club Medina de nuestra ciudad y el Hogares Mundet de Barcelona. Partido que finalizó con el triunfo del equipo gijón por tres juegos a dos.

A pesar de que a «priori», nuestras féminas se presentaban como claras vencedoras de este encuentro, la realidad de la cuestión fue bien distinta, ya que las chicas ceares, pasaron lo suyo para anotar la victoria. Y eso que las cosas comenzaron a rodar muy bien para el club local, que se anotó los dos primeros juegos. Bien es cierto que fueron unos tanteos un tanto requilicos (15-11 ambos), pero por lo no dejaron de ser mercedos. Cuando todo hacía esperar que el tercer juego fuera el último, vino una reacción de las chicas catalanas y éstas se anotaron su primer

El triunfo del equipo local, sumado a la victoria, hay que considerarlo justo, porque nuestras féminas, salvo en el tercer juego que estuvieron excesivamente confiadas, por lo demás siempre fueron superiores, destacando el buen hacer de Mejías.

El triunfo del equipo local, sumado a la victoria, hay que considerarlo justo, porque nuestras féminas, salvo en el tercer juego que estuvieron excesivamente confiadas, por lo demás siempre fueron superiores, destacando el buen hacer de Mejías.

El triunfo del equipo local, sumado a la victoria, hay que considerarlo justo, porque nuestras féminas, salvo en el tercer juego que estuvieron excesivamente confiadas, por lo demás siempre fueron superiores, destacando el buen hacer de Mejías.

El triunfo del equipo local, sumado a la victoria, hay que considerarlo justo, porque nuestras féminas, salvo en el tercer juego que estuvieron excesivamente confiadas, por lo demás siempre fueron superiores, destacando el buen hacer de Mejías.

El triunfo del equipo local, sumado a la victoria, hay que considerarlo justo, porque nuestras féminas, salvo en el tercer juego que estuvieron excesivamente confiadas, por lo demás siempre fueron superiores, destacando el buen hacer de Mejías.

El triunfo del equipo local, sumado a la victoria, hay que considerarlo justo, porque nuestras féminas, salvo en el tercer juego que estuvieron excesivamente confiadas, por lo demás siempre fueron superiores, destacando el buen hacer de Mejías.

El triunfo del equipo local, sumado a la victoria, hay que considerarlo justo, porque nuestras féminas, salvo en el tercer juego que estuvieron excesivamente confiadas, por lo demás siempre fueron superiores, destacando el buen hacer de Mejías.

El triunfo del equipo local, sumado a la victoria, hay que considerarlo justo, porque nuestras féminas, salvo en el tercer juego que estuvieron excesivamente confiadas, por lo demás siempre fueron superiores, destacando el buen hacer de Mejías.

El triunfo del equipo local, sumado a la victoria, hay que considerarlo justo, porque nuestras féminas, salvo en el tercer juego que estuvieron excesivamente confiadas, por lo demás siempre fueron superiores, destacando el buen hacer de Mejías.

El triunfo del equipo local, sumado a la victoria, hay que considerarlo justo, porque nuestras féminas, salvo en el tercer juego que estuvieron excesivamente confiadas, por lo demás siempre fueron superiores, destacando el buen hacer de Mejías.

El triunfo del equipo local, sumado a la victoria, hay que considerarlo justo, porque nuestras féminas, salvo en el tercer juego que estuvieron excesivamente confiadas, por lo demás siempre fueron superiores, destacando el buen hacer de Mejías.

El triunfo del equipo local, sumado a la victoria, hay que considerarlo justo, porque nuestras féminas, salvo en el tercer juego que estuvieron excesivamente confiadas, por lo demás siempre fueron superiores, destacando el buen hacer de Mejías.

El triunfo del equipo local, sumado a la victoria, hay que considerarlo justo, porque nuestras féminas, salvo en el tercer juego que estuvieron excesivamente confiadas, por lo demás siempre fueron superiores, destacando el buen hacer de Mejías.

El triunfo del equipo local, sumado a la victoria, hay que considerarlo justo, porque nuestras féminas, salvo en el tercer juego que estuvieron excesivamente confiadas, por lo demás siempre fueron superiores, destacando el buen hacer de Mejías.

El triunfo del equipo local, sumado a la victoria, hay que considerarlo justo, porque nuestras féminas, salvo en el tercer juego que estuvieron excesivamente confiadas, por lo demás siempre fueron superiores, destacando el buen hacer de Mejías.

El triunfo del equipo local, sumado a la victoria, hay que considerarlo justo, porque nuestras féminas, salvo en el tercer juego que estuvieron excesivamente confiadas, por lo demás siempre fueron superiores, destacando el buen hacer de Mejías.

El triunfo del equipo local, sumado a la victoria, hay que considerarlo justo, porque nuestras féminas, salvo en el tercer juego que estuvieron excesivamente confiadas, por lo demás siempre fueron superiores, destacando el buen hacer de Mejías.

El triunfo del equipo local, sumado a la victoria, hay que considerarlo justo, porque nuestras féminas, salvo en el tercer juego que estuvieron excesivamente confiadas, por lo demás siempre fueron superiores, destacando el buen hacer de Mejías.

El triunfo del equipo local, sumado a la victoria, hay que considerarlo justo, porque nuestras féminas, salvo en el tercer juego que estuvieron excesivamente confiadas, por lo demás siempre fueron superiores, destacando el buen hacer de Mejías.

El triunfo del equipo local, sumado a la victoria, hay que considerarlo justo, porque nuestras féminas, salvo en el tercer juego que estuvieron excesivamente confiadas, por lo demás siempre fueron superiores, destacando el buen hacer de Mejías.

El triunfo del equipo local, sumado a la victoria, hay que considerarlo justo, porque nuestras féminas, salvo en el tercer juego que estuvieron excesivamente confiadas, por lo demás siempre fueron superiores, destacando el buen hacer de Mejías.

El triunfo del equipo local, sumado a la victoria, hay que considerarlo justo, porque nuestras féminas, salvo en el tercer juego que estuvieron excesivamente confiadas, por lo demás siempre fueron superiores, destacando el buen hacer de Mejías.

El triunfo del equipo local, sumado a la victoria, hay que considerarlo justo, porque nuestras féminas, salvo en el tercer juego que estuvieron excesivamente confiadas, por lo demás siempre fueron superiores, destacando el buen hacer de Mejías.

El triunfo del equipo local, sumado a la victoria, hay que considerarlo justo, porque nuestras féminas, salvo en el tercer juego que estuvieron excesivamente confiadas, por lo demás siempre fueron superiores, destacando el buen hacer de Mejías.

El triunfo del equipo local, sumado a la victoria, hay que considerarlo justo, porque nuestras féminas, salvo en el tercer juego que estuvieron excesivamente confiadas, por lo demás siempre fueron superiores, destacando el buen hacer de Mejías.

El triunfo del equipo local, sumado a la victoria, hay que considerarlo justo, porque nuestras féminas, salvo en el tercer juego que estuvieron excesivamente confiadas, por lo demás siempre fueron superiores, destacando el buen hacer de Mejías.

El triunfo del equipo local, sumado a la victoria, hay que considerarlo justo, porque nuestras féminas, salvo en el tercer juego que estuvieron excesivamente confiadas, por lo demás siempre fueron superiores, destacando el buen hacer de Mejías.

El triunfo del equipo local, sumado a la victoria, hay que considerarlo justo, porque nuestras féminas, salvo en el tercer juego que estuvieron excesivamente confiadas, por lo demás siempre fueron superiores, destacando el buen hacer de Mejías.

El triunfo del equipo local, sumado a la victoria, hay que considerarlo justo, porque nuestras féminas, salvo en el tercer juego que estuvieron excesivamente confiadas, por lo demás siempre fueron superiores, destacando el buen hacer de Mejías.

El triunfo del equipo local, sumado a la victoria, hay que considerarlo justo, porque nuestras féminas, salvo en el tercer juego que estuvieron excesivamente confiadas, por lo demás siempre fueron superiores, destacando el buen hacer de Mejías.

El triunfo del equipo local, sumado a la victoria, hay que considerarlo justo, porque nuestras féminas, salvo en el tercer juego que estuvieron excesivamente confiadas, por lo demás siempre fueron superiores, destacando el buen hacer de Mejías.

El triunfo del equipo local, sumado a la victoria, hay que considerarlo justo, porque nuestras féminas, salvo en el tercer juego que estuvieron excesivamente confiadas, por lo demás siempre fueron superiores, destacando el buen hacer de Mejías.

El triunfo del equipo local, sumado a la victoria, hay que considerarlo justo, porque nuestras féminas, salvo en el tercer juego que estuvieron excesivamente confiadas, por lo demás siempre fueron superiores, destacando el buen hacer de Mejías.

El triunfo del equipo local, sumado a la victoria, hay que considerarlo justo, porque nuestras féminas, salvo en el tercer juego que estuvieron excesivamente confiadas, por lo demás siempre fueron superiores, destacando el buen hacer de Mejías.

El triunfo del equipo local, sumado a la victoria, hay que considerarlo justo, porque nuestras féminas, salvo en el tercer juego que estuvieron excesivamente confiadas, por lo demás siempre fueron superiores, destacando el buen hacer de Mejías.

El triunfo del equipo local, sumado a la victoria, hay que considerarlo justo, porque nuestras féminas, salvo en el tercer juego que estuvieron excesivamente confiadas, por lo demás siempre fueron superiores, destacando el buen hacer de Mejías.

El triunfo del equipo local, sumado a la victoria, hay que considerarlo justo, porque nuestras féminas, salvo en el tercer juego que estuvieron excesivamente confiadas, por lo demás siempre fueron superiores, destacando el buen hacer de Mejías.

El triunfo del equipo local, sumado a la victoria, hay que considerarlo justo, porque nuestras féminas, salvo en el tercer juego que estuvieron excesivamente confiadas, por lo demás siempre fueron superiores, destacando el buen hacer de Mejías.

El triunfo del equipo local, sumado a la victoria, hay que considerarlo justo, porque nuestras féminas, salvo en el tercer juego que estuvieron excesivamente confiadas, por lo demás siempre fueron superiores, destacando el buen hacer de Mejías.

El triunfo del equipo local, sumado a la victoria, hay que considerarlo justo, porque nuestras féminas, salvo en el tercer juego que estuvieron excesivamente confiadas, por lo demás siempre fueron superiores, destacando el buen hacer de Mejías.

El triunfo del equipo local, sumado a la victoria, hay



NATACION

EL FESTIVAL DEPORTIVO DEL SABADO, EN LA PILETA CUBIERTA DEL GRUPO C. COVADONGA

A las ocho de la tarde del sábado, día 29, en la piscina cubierta del Grupo C. Covadonga, con motivo de su inauguración, se celebrará un festival de natación entre el equipo de la polideportiva sociedad gijonesa y la selección de Valladolid.

El programa de competiciones es el siguiente:

400 metros libres masculinos y femeninos
100 metros espalda id. id.
100 metros braza id. id.
100 metros mariposa id. id.
100 metros libres id. id.
Relevos 4x100 metros estilos masculinos y femeninos.
El control técnico será dirigido por el Colegio de Jueces y

Cronometradores de la Federación Astur-Leonesa.

EQUIPOS

Por parte del Grupo C. Covadonga destacan Tomás Revuelta y Sánchez Mondéjar, nadadores éstos por debajo del minuto en el hectómetro libre. Sin des-

dar sus aportaciones en el estilo mariposa el primero y en la espalda el segundo.

En la braza cabe mencionar al nuevo valor fichado por los grupistas, el infantil Sarbelio Rodríguez, con tiempos acreditados —en entrenamientos— de 1-18 y 2-51 en los 100 y 200 metros braza. Añadiendo los conseguidos por los jóvenes valores Rafael Menéndez Moris, Jorge Alvarez, Javier Blanco, José Manuel Rodríguez y Román Alvarez.

En la categoría femenina, ofrecen un nivel inferior, dado que en la misma no se ha producido un nivel óptimo en estos últimos meses, ya que las retiradas prematuras se han prodigado. No obstante, nos gustaría ver en acción a Molela Zorrilla y las hermanas Menéndez.

La selección de Valladolid, integrada toda ella por nuevos valores, que a lo largo de la temporada pasada han acreditado unos buenos performances tales como Carlos Fernández Domínguez, Santiago Pedraza, Santamaría, Santiago Alonso, Javier Revillas y Pablo Morera.

Con respecto a las ondinas, la superioridad de las nadadoras vallisoletanas se manifiesta en el ranking regional. Así Blanca Sarviejo, plusmarquista infantil juvenil y absoluta en la distancia de 100 metros libres, con 1-9; Carmen Benito, 5-34 en cuatrocientos; Aurora Díaz, Carmen y Conchita Barrera, Laura Tamarco y María Jesús Matilla.

Casi nos atrevemos a profetizar que se superarán varios récords provinciales y regionales, lo que sin duda constituirá un éxito la inauguración oficial de la piletta del Grupo C. Covadonga.

REUNION EN LA FEDERACION ASTURIANA

Para mañana, viernes, y en horas de las 8 de la tarde, está programada en la Casa del Deporte, sita en la calle Dindurra, número 20, una reunión de la Federación Asturiana de Natación y del Colegio de Jueces y Cronometradores, con el fin de perfilar el programa deportivo del sábado. A la misma asistirán los representantes de los clubes y los señores colegiados. Y dado la importancia de los temas a tratar, se ruega a todos su asistencia.

CHEMA

BALONCESTO

El Barcelona ganó a la selección española: 82-81

BARCELONA, 26. (AHP).—El Barcelona ha vencido a la selección española, por el tanto de 82-81, en partido correspondiente al torneo internacional de Baloncesto que se está disputando actualmente en el "Palau Blau Grana" del club barcelonista.

La primera parte del encuentro finalizó con ventaja del Barcelona por 32-25. El tiempo reglamentario del partido terminó con empate a 64 tantos por lo que fue necesario disputar, de acuerdo con el reglamento del torneo, una prórroga, pero ésta finalizó con nuevo empate a 74 tantos, lo que abrió el camino a una nueva prórroga en la que se impuso el Barcelona por 82-81, consiguiendo la canasta del triunfo a unos segundos escasos del final, cuando la selección española dominaba por 80-81.

Arbitraron los colegiados internacionales Batista de Portugal, y Radovic de Yugoslavia.

EQUIPOS Y ANOTADORES

BARCELONA: García Benes (11), Flores (14), Thomas (21), Carmichael (10), Soler (14), Thomas (13), Sada (3), y Azpilicueta (6).

SELECCIÓN ESPAÑOLA: Cabrera (22), Margall (2), Luyk (18), Santillana (10), Sagi Vela, Martínez (1), Brabender (14), Iradier (14), Rullán y Estrada.

Excursión de montaña del Grupo Covadonga

Los días 30 de abril y 1 de mayo está prevista una travesía al Cares, con salida de Gijón en las primeras horas del domingo, para pernoctar en Posada de Valdeón y regresar en la noche del lunes. Cuantos socios estén interesados por dicha excursión pueden pedir información en la secretaría de la entidad. Hoy finaliza el plazo de inscripción.

Pronósticos de

KARAG

CORUÑA - MADRID ES EL GRAN PARTIDO DEL DOMINGO.

Los coruñeses defienden su permanencia en Primera.

Sigue en interés el Granada - Sevilla, que para los sevillistas podría suponer el descenso a Segunda.

EN LA SEGUNDA DIVISION JUEGAN DOS CANDIDATOS AL ASCENSO: EL OVIEDO Y EL ELCHE.

La próxima jornada ligera comprende los siguientes partidos:

PRIMERA DIVISION

AT. BILBAO (6) — Málaga (8). (0-1)
At. Madrid (5) — Sporting (11). (2-1)
BARCELONA (2) — Burgos (14). (3-2)
Betis (13) — LAS PALMAS (4). (0-2)
CELTA (12) — Español (10). (0-1)
Coruña (15) — Madrid (10). (0-1)
GRANADA (9) — Sevilla (16). (1-2)
Sabadell (18) — REAL SOCIEDAD (7). (0-2)
VALENCIA (3) — Córdoba (17). (4-0)

SEGUNDA DIVISION

Cádiz (16) — ZARAGOZA (2)
HERCULES (19) — Langreo (18)
LEONESA (6) — Pontevedra (11)
LOGROÑES (5) — Mestalla (13)
MALLORCA (12) — Castellón (4)
OVIEDO (1) — Elche (3)
R. VALLECANO (7) — Santander (15)
VALLADOLID (9) — Jerez (20)
VILLARREAL (14) — San Andrés (8)
TENERIFE (10) — Ferrol (17)

Todos los partidos se jugarán en los campos de los clubes citados en primer lugar. Los nombres en mayúsculas son los favoritos; cuando aparecen con los mismos caracteres quiere decir que lo más probable es un empate. Las primeras cifras entre paréntesis indican la clasificación actual de los distintos equipos; y las últimas, los resultados de su primer partido.

Los partidos de la Segunda División son los primeros, ya que los señalados para el 26 de diciembre no se celebraron por las Navidades, y se jugarán el 1 de junio.

IMPRESIONES Y COMENTARIOS

Ya a estas alturas del campeonato, cuando no se han decidido aún algunas posiciones importantes, casi todos los partidos se presentan con gran interés.

Coruña — Madrid es el gran encuentro de la jornada. En otras circunstancias podría ser uno de tantos, pero ahora, tiene un interés extraordinario para los dos equipos, porque ambos necesitan ganar. El Madrid para no verse obligado a un contratiempo de última hora, porque no puede o no debe perder dos partidos. En cuanto al Coruña, acaba de dejar la zona de descenso pero puede volver a ella por la menor circunstancia. Estos antecedentes dan extraordinaria importancia al partido de Riazor. Por los últimos resultados, en que el Madrid no respondió debidamente frente al Gijón, mientras el Coruña batió claramente al Granada, este encuentro debe terminar en empate. Es el pronóstico.

Por el problema del descenso sigue en importancia el partido Granada — Sevilla. En este momento existe una enorme diferencia entre los dos equipos, y por añadidura, se juega en el campo del mejor. Hay que recordar que los granadinos batieron a los ocho mejores, que son los que le antecedieron en la actual clasificación.

Por el equilibrio en su forma actual sigue en interés el partido del Mantecarros entre dos equipos irregulares. Por sus últimos resultados en que el Gijón pudo empatar con el Madrid, lo más probable es un empate.

Los restantes encuentros se presentan claros, dos de ellos a favor de los visitantes. Las Palmas y Real Sociedad.

Por el equilibrio de fuerzas son muy interesantes los partidos de San Mamés y Balaidos.

El Burgos ha tenido lo que se dice mala suerte frente al Valencia que, en el peor de los casos, debió empatar por lo menos. Ahora juega contra uno de los más potentes equipos.

SEGUNDA DIVISION

El gran encuentro de la Segunda División es el del Carlos Tarter, entre dos buenos candidatos al ascenso, el Oviedo y el Elche. Los ovietanos se encuentran algo mejor de forma, de modo que si se añade el campo y la moral, no hay duda de que triunfarán. Es el pronóstico.

Sigue en importancia el Mallorca — Castellón, ya que este último es otro de los candidatos al ascenso, que se encontraba en magnífica forma durante la primera vuelta y que, en la segunda, ha dado un gran bajón, que hace peligrar sus aspiraciones. El Mallorca no quiere promocionar, de modo que con este aliante debe triunfar en el Luis Sitjer.

Los restantes encuentros son más bien de puro trámite.

Un solo equipo debe triunfar a domicilio, que es el Zaragoza, porque luchará contra un promocionista, que está al borde del descenso, el Cádiz.

Y no hace falta añadir más.

ACISCLO KARAG

(De los Servicios Especiales de la «AGENCIA EFE»)

ANIS KOLOSSAL

LOS JUEVES, QUINIELAS

AT. MADRID - GIJON. Nuevo viaje a Madrid del Sport, éste más fácil que el anterior. El Atlético necesita los puntos para optar al cuarto puesto. El conjunto gijonés no corre peligro de descenso, de modo que jugará más tranquilo que sus oponentes, lo cual les favorece. 1 - x.

BETIS - LAS PALMAS. Buen encuentro a la expectativa. Betis en el Benito Villamarín es toda una potencia, y el equipo palmeño no en vano está en cuarta posición. El empate es lógico. x.

CELTA - ESPAÑOL. En Balaidos, encuentro de puro trámite ya que los dos contendientes del choque no tienen nada que decidir. El favorito es el equipo gallego, que anda mejor situado que los sevillistas. 1.

SARADELL - R. SOCIEDAD. El descenso del Sabadell ya es una realidad, y la clasificación de los donostiarres está definida. La Creu Alta es campo fácil para los visitantes y la defensa guipuzcoana es fuerte. Empate. x.

AT. BILBAO - MALAGA. La ascensión del Atlético es real y sus últimas victorias dan al equipo un aire distinto. El Málaga está perdiendo la racha de empatar y, por lo tanto, saldrá derrotado de San Mamés. 1.

VALENCIA - CORDOBA. Poca historia puede tener este pronóstico entre un Segunda y uno de los galillos de Primera. El superior el Valencia ganará sin disculpas al condenado Córdoba que aún le quedan tres partidos en la División de Honor. 1.

BARCELONA - BURGOS. La derrota sufrida por el Barça en su estadio le ha complicado las cosas. El Barcelona aún tiene la esperanza de que el Madrid tropiece un par de veces en los tres encuentros restantes y, por lo tanto, no se puede contar ante este incómodo enemigo. Victoria azulgrana. 1.

GRANADA - SEVILLA. No apto para cardíacos este encuentro que el Sevilla necesita ganar como sea para tratar de escapar al descenso que casi tiene adjudicado. El Granada es fuerte en los Cármenes, pero no se juega nada y los sevillistas están al borde del abismo. Triple. 1 - x - 2.

CORUÑA - R. MADRID. Un empate le basta al Madrid para alejar al Barcelona de sus dominios. El Coruña, con tres derrotas, no está del todo a salvo. La variante es lo más aconsejable. Doble pronóstico. x - 2.

OVIEDO - ELCHE. El «boom» de la Segunda en el Carlos Tarter. El Oviedo va embalado y el Elche tratará de acercarse a la posición de cabeza. Todo puede suceder, pero hay que descartar el triunfo ilicitano y concederle el empate, por si acaso se reproduce el espectáculo del Tenerife. 1 - x.

R. VALLECANO - SANTANDER. Todavía tiene peligro el Racing mientras que el Rayo nada tiene que hacer. La irregular marcha de los madrileños dará a los montañeses ciertas esperanzas de lograr algo positivo. El empate no sería sorpresa. 1 - x.

MALLORCA - CASTELLON. Mucho le ha valido el empate al Santander al Mallorca. El Castellón necesita ganar para seguir incordiando en pos del ascenso. Sabiendo que el Luis Sitjer es un campo, relativamente, fácil, creo que el Castellón puntuará. Nueva variante. x - 2.

LEONESA - PONTEVEDRA. Poco hay que decidir en este partido que tendrá como víctima propiciatoria al conjunto pontevadés. Los leoneses hacen tiempo que no consiguen un triunfo o, al menos, un empate. Pero aquí tienen la oportunidad. 1.

CADIZ - ZARAGOZA. Excelente choque en el Carranza. El Cádiz tiene peligro de descender en caso de perder algún punto. El Zaragoza necesita puntuar para seguir ostentando uno de los lugares de privilegio. En resumen: triple signo. 1 - x - 2.

RESERVAS: Villarreal - San Andrés y Tenerife - Ferrol, ambos tienen como favoritos a los equipos locales, pero con cierto margen de confianza para los visitantes.

Manolo Rosety

LICOR MONTECARLO

Allí nos veremos



HERNANDEZ



Estábamos, sobre la una de la tarde, tomando un aperitivo, cuando apareció un famoso trío sportingista, acompañado de un dúo famoso. Y hablo de Paquito, Hernandez, Puente, Montes y Alonso. Y la playa estaba de maravilla, aunque con algún fresquito inoportuno. Y fue entonces cuando Hernández, al ver que me encontraba casi en la puerta para marcharme, quiso, como en otras ocasiones, que probase un nuevo aperitivo. Y acepté. Y la quiniela surge. Porque sé que Hernández es hombre que le gustan las múltiples y que en más de una oportunidad ha sacado un buen sabor en la calle de La Merced.

Cinco dobles y dos triples.

pueden valer dinero. O al menos, en principio, cuestan dinero. Pero la suerte es muy generosa con quien se gasta los cuartos en busca de los cuartos.

Sporting, Las Palmas, Real Sociedad, Sevilla, Málaga, Elche y Zaragoza, sacarán algo positivo en sus desplazamientos, según se puede observar. Pero... la última palabra la tienen los rivales de turno. El resto de la quiniela, como es lógico, se define, al fin, porque... parecen lógicos. Aunque la lógica, diga quien diga, no ha tenido cabida en las columnas quinielistas.

GASPY

1	At. Madrid-Gijón...
2	Betis-Las Palmas...
3	Celta-Español...
4	Sabadell-R. Sociedad...
5	At. Bilbao-Málaga...
6	Valencia-Córdoba...
7	Barcelona-Burgos...
8	Granada-Sevilla...
9	Coruña-R. Madrid...
10	Oviedo-Elche...
11	Rayo Vall.-Santander...
12	Mallorca-Castellón...
13	Leonesa-Pontevedra...
14	Cádiz-Zaragoza...
15	Villarreal-San Andrés...
16	Tenerife-Ferrol...

VIVA DEPORTIVAMENTE BEBA Y COMA DEPORTIVAMENTE



VIVA DEPORTIVAMENTE BEBA Y COMA DEPORTIVAMENTE

VIVA DEPORTIVAMENTE BEBA Y COMA DEPORTIVAMENTE

VIVA DEPORTIVAMENTE BEBA Y COMA DEPORTIVAMENTE

VIVA DEPORTIVAMENTE BEBA Y COMA DEPORTIVAMENTE

VIVA DEPORTIVAMENTE BEBA Y COMA DEPORTIVAMENTE

RESPUESTA DEL SR. SANCHEZ BELLA...

primero tiene conocimiento del posible delito cometido por medio de la Prensa, pero el secuestro es una medida que se adopta siempre a reserva de lo que disponga la autoridad judicial, a la que se debe dar cuenta inmediata de la intervención.

Desde que me hice cargo del Ministerio de Información y Turismo en octubre de 1969 hasta el presente mes de abril, la Administración ha realizado 12 secuestros de publicaciones periódicas. Los 12 han sido ratificados por la autoridad judicial, lo que expurga de toda posible sospecha de arbitrariedad la conducta de la Administración; en los doce casos, la autoridad judicial estimó que existían indicios de culpabilidad suficientes para justificar y respaldar la medida de secuestro. Ciertamente, y para tan amplio período de tiempo, parece que se trata de una cifra muy pequeña, que, cuando menos, revela un criterio prudente en la valoración penal de los textos que se presumen como delitos. Reflexionando sobre este hecho, que es la autoridad judicial, directamente o a instancia de parte, en el mismo período de tiempo, ha dispuesto 30 secuestros de publicaciones periódicas, al menos en lo que nosotros tenemos noticia.

Sin embargo, el manejo absoluto de esta cifra de 12 secuestros resulta parcial y errónea, al no la valoramos con arreglo a un criterio relativo. Cuando hablamos de secuestro de una publicación periódica nos referimos al secuestro de un número de esa publicación. El carácter periódico de la Prensa convierte a cada número en una unidad informativa y jurídica distinta de los números anteriores y de los siguientes.

Cuando decimos que el Registro de Empresas Periódicas de la Dirección General de Prensa tiene registradas más de 4.500 publicaciones periódicas señalamos simplemente que hay más de 4.500 títulos inscritos, cada uno con su correspondiente periodicidad.

Pues bien, desde octubre de 1969 hasta el presente mes de mayo se han editado en España, aproximadamente, 240.000 números de diarios y revistas. De dicho total, la Administración ha secuestrado 12 números, lo que representa algo menos del 0,005 por cien de los números aparecidos o el 0,05 por mil, esto es, 1 por cada 20.000.

Esta es la imagen real y exacta de la actividad de la Administración en materia de secuestros de publicaciones periódicas.

LOS SEÑORES MORALES Y DEL ALAMO URRUTIA, PREGUNTAN SOBRE EL DIARIO «MADRID»

Antecedentes: Conociendo los intentos de todo orden que se han venido realizando para la recuperación del diario «Madrid».

Pregunta: ¿Podría informar al señor Urrutia de la viabilidad alguna fórmula legal que lleve a la citada recuperación con las consecuencias laborales y políticas favorables y tan evidentes?

Contestación: La formulación de preguntas por otra parte lógicamente esperadas, sobre la cancelación del diario «Madrid», determina la necesidad de romper mi silencio sobre el tema, motivado, tan sólo, por el respeto hacia problemas y tensiones internas de empresas y personas sobre las cuales la Administración no debe polemizar aun cuando se tergiversen posiciones y conductas.

La petición que se me formula en las Cortes Españolas no puede evidentemente ser desoída y, por ello, elimina toda limitación derivada de esas o cualesquiera otras consideraciones.

En torno a la cancelación del diario «Madrid» se ha producido, significativamente, el contraste de las mayores publicaciones y de las más cuidadas ocupaciones de hechos. Sólo así, mediante un juego de medias verdades, se puede intentar mantener en el tiempo una confusión que el propio tiempo se está encargando de aclarar.

Desde el primer momento y hasta públicamente, fui señalando que mi departamento se oponía favorable a cualquier fórmula de salida del periódico fuera de marco legal y ello tanto en atención a la naturaleza de institución social y cultural de toda publicación periódica, como a la situación del personal, aleno a las infracciones determinantes legalmente de la cancelación.

Todo ello era absolutamente coherente con la línea mantenida desde más de un año antes de la cancelación y aun de las circunstancias concretas de ésta de carácter estrictamente jurídico, ajenas a objetivos políticos que a extrañamente ya no hay duda a quién efectivamente correspondían, aunque persistieran y en qué medida se subordinan a ellos la efectiva recuperación del periódico.

En torno a todos estos puntos he venido construyendo, el se hace con sinceridad las vicisitudes del diario «Madrid». En primer lugar «Madrid» es, ciertamente, como ocurre con cualquier periódico algo que está por encima de los dramas rectorales de las empresas y que, en consecuencia, debe ser tratado como un hecho de la historia de «Madrid» que aparece como nacido en estos años con maridación de toda la masa fundacional debida a don Juan Pujol, quizá para evitar valoraciones comparativas con la misma. Además, la nueva etapa se caracteriza, prácticamente desde su inicio, por representar en la historia del periódico español el mayor número de litigios, la mayor parte de ellos, aún en trámite, sobre la propiedad del diario. Cuando tanta información se ha volcado sobre este asunto no deja de ser curioso que ninguna noticia se haya publicado sobre el hecho de que en estos mis-

mos días se están ventilando en un tribunal de Madrid una serie de incidentes nada menos que en torno a la subasta pública de la mayoría de las acciones de la empresa.

Estas vicisitudes internas, aun significativas por su volumen y por afectar a una empresa elaboradora de un producto ideológico, que resultó obligada cuando las discrepancias empezaron a plantear primero y alardear, después, de la existencia de personas «ficticiamente interpusas» entre los que aparecían como titulares registrales del diario. Tal extremo no es intrínseco por cuanto que nuestra legislación de Prensa tiene una de sus claves en la definición de la empresa periodística, extrínseco que no es original de nuestra legislación patria, sino que es una constante universal ya que en razón de la concentración de la propiedad de las empresas periodísticas y, en definitiva, de las crecientes necesidades económicas para su constitución y funcionamiento, los derechos del lector en materia de libertad de Prensa prácticamente se limitan al conocimiento de quién manda en la publicación que escoge para leer.

Nos hemos hallado, por tanto, no sólo ante una infracción de la Ley de Prensa, en materia muy grave sino ante la esterilidad pública y permanente de esa infracción.

Aun así, antes de la cancelación medió el ministerio para intentar fórmulas que permitieran evitarla sustancialmente, a base de la creación de un clima «no voluntariamente aceptado», que hacían inevitable la cancelación, derivados de las posiciones divergentes en el seno de la empresa; todo ello, al menos en tanto los tribunales no resolvieran definitivamente.

Comienza así la historia de las no menos de seis ocasiones en las que la continuidad del periódico estuvo garantizada —unas anteriores y otras posteriores a la cancelación— y que siempre fueron significativamente inutilizadas.

Por la obligada carencia de legitimación de la empresa cuya cancelación resultaba administrativamente firme, la continuidad del personal había de confiarse en torno a una entidad puramente profesional, a la que la empresa cancelada «aceptaba» —pues no cabía imponerle— transferir temporalmente la marca o cabeza del periódico y los elementos materiales que venían dedicándose a su edición.

De otro lado la profesionalidad de la entidad sólo podía garantizarse —al igual que su viabilidad económica— por las obligaciones legalmente representativas de esa profesionalidad que no son otras que la Federación de Asociaciones de la Prensa y los redactores y la Organización Sindical, tanto para éstos como para el resto del personal. Se acudió, en ambos casos, al plano nacional por la lógica superación de aquellos otros niveles inferiores en que se movían los intereses empresariales y profesionales de la directiva competencial.

Pues bien, frente al tal planteamiento surgió, por iniciativa que no es difícil conocer, el intento de constituir entidades de naturaleza profesional, asociadas a un fondo de sociedad civil o mercantil. He aquí uno de los aspectos que acreditan que, en verdad, el asunto que nos ocupa excede del ámbito de mi ministerio. No trato con ello de traspasar problemas que pertenecen a otros departamentos, sino que también considero como propio, al ser de todos y, por supuesto, de las Cortes, a quien corresponde la función legislativa, el que surge cuando se intenta alterar nuestro ordenamiento jurídico incluso fundamental, configurando órganos de representación, defensores de promoción de intereses o aspiraciones profesionales al margen de la Organización Sindical.

Lo que si constituye deber de mi departamento por clara imposibilidad de la Ley de Prensa es el conocimiento de las fuentes de financiación de las empresas periodísticas y, a este respecto, tenemos la misma duda que, según nuestras noticias, no fue satisfecha ante preguntas de algunos empujados de «Madrid», dimis, sin otro que les esperó el rechazo a la viabilidad económica de la sociedad mercantil de naturaleza profesional «Gedima», sin otro patrimonio disponible que un capital social de 225.000 pesetas que supone, aproximadamente, incluso algo menos de la nómina de sólo tres días del diario «Madrid».

Por otra parte, el contrato de arrendamiento suscrito por «Madrid», Diario de la Noche, S.A., con la empresa «Gedima» y por el que éste recibe los elementos patrimoniales adscritos a la edición del diario «Madrid», tiene una condición suspensiva, a la que, como es lógico, queda subordinada la vigencia del contrato y de la que forman parte los siguientes términos que literalmente expongo para obviar cualquier lógica extraña acerca de su verosimilitud:

«...Siempre que la sociedad arrendataria haya previamente entregado a la sociedad arrendadora la cantidad de nueve millones y medio de pesetas que a este fin dicha sociedad arrendataria habrá recibido el Ministerio de Información y Turismo, como cantidad a fondo perdido para cubrir parte de los gastos ocasionados a la compañía arrendadora con posterioridad a la cancelación del diario «Madrid». Creo que el texto expresa cualquier comentario.

Pero no fue una postura negativa, aunque legítima y hasta obligada ante circunstancias como las expuestas, la mantenida por nuestra parte. Pero no hacer interminable el relato, basta con reseñar la última fórmula que se planteó en el Ministerio de Información y Turismo, exco-

tamente el 14 de abril último. Se trata de poder aprovechar incluso a «Gedima» como promotora de una sociedad de naturaleza estrictamente profesional y cuyos órganos rectores fueran designados por la Federación de Asociaciones de la Prensa y la Organización Sindical, sociedad que recibiría a través de «Gedima» la marca y elementos materiales antes mencionados y la cual, mediante la gestión por su parte de los fondos necesarios, incluso por vía de crédito, llegaría a abandonar, pero, naturalmente, en forma directa al personal, los haberes que a éste se le adeudaban hasta la cifra antes mencionada de nueve millones y medio de pesetas. Esta fórmula, según se nos dijo verbalmente, el 28 de abril pasado, no fue aceptada por la prensa y realmente hay que decirlo así de la carta que creo que, significativamente, he recibido en la noche del 5 de mayo, es decir, tres días antes de este informe mío en las Cortes en la que «Gedima» insiste, desconociendo totalmente los términos de la fórmula tratada el 14 de abril, en ofrecer como única titular para la recuperación del periódico, naturalmente, con el planteamiento del contrato de arrendamiento al que ya acabo de referirme y que ustedes habrán valorado ya.

De acuerdo con los datos publicados en la Prensa diaria del 29 de marzo pasado y en la que recogían las manifestaciones del apoderado de la empresa «Madrid, Diario de la Noche, S.A.» en la junta de acreedores, la deuda al personal ascendía entonces a once millones y medio de pesetas, más un cálculo de indemnizaciones de veintidós millones.

En resumen, la fórmula tratada el 14 de abril, suponía la continuidad en la actividad del personal, el mantenimiento vivo de la marca en el mercado periodístico, el que los empleados recibieran nueve millones y medio de pesetas de los que se les adeudan y, en definitiva, que la empresa no tuviera que efectuar pagos, según sus datos, por treinta y dos millones y medio de pesetas.

Ni qué decir tiene que cada cual es muy libre de tomar las decisiones que le correspondan.

Perdónese la extensión de la respuesta. Ni siquiera he proporcionado todos los datos que podían serme favorables. Sólo los objetivos y sinceramente suficientes para que no sea el Ministerio de Información y Turismo, sino la opinión pública, la que se conteste sobre las causas de la no recuperación de «Madrid».

EL SEÑOR MORALES RICO PREGUNTA SOBRE «SABADO GRÁFICO»

Antecedentes: Recientemente la Sala Cuarta del Supremo ha revocado en parte las sanciones impuestas a «Sábado Gráfico» el 24 de abril de 1970. Ello plantea la necesidad de alterar el principio de la inmediata ejecutividad de las decisiones administrativas cuando éstas afectan a la publicación en la Prensa periódica y la resolución sea susceptible de recurso. Por tal razón la Unión Nacional de Empresarios del Sindicato de Prensa, Radio, Televisión y Publicidad acordó elevar a las Cortes una proposición de ley que suspenda de la ejecución de la sanción con mayor gravedad que en otros sectores de la acción administrativa. Elevado al ruego al Gobierno, éste lo denegó razonablemente. Pero aún caben dos posibilidades de inefectividad de los acuerdos sancionadores de la Administración, a saber:

—Mediante disposición legal que así lo establezca.
—Mediante el carácter discrecional que tiene la ejecución para la Administración.
Pregunta: ¿Sería impolítico establecer por vía de derecho tal inefectividad de las sanciones que supongan suspensión de la publicación mientras ésta pueda interponer o esté pendiente de resolución el oportuno recurso? ¿Por qué no hace uso la Administración de su facultad de no ejecutar tales sanciones, al para ello le brinda la ley vigente?

Contestación: Este tema sobre la ejecutividad inmediata de los actos administrativos fue objeto de un ruego al Gobierno por parte del procurador señor Taragona en diciembre del año pasado. La contestación del Gobierno se publicó en el Boletín Oficial de las Cortes, número 1.181.

Se decía en aquella contestación que el carácter inmediatamente ejecutivo de los actos administrativos deriva de normas ajenas al régimen legal de la Prensa. En concreto, el artículo 33 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado, de 26 de julio de 1957, y del artículo 101 de la Ley de Procedimiento Administrativo, de 17 de julio de 1958. Se trata, pues, de normas de alcance general que afectan a todos los actos y acuerdos de las autoridades y organismos de la Administración del Estado.

Por otra parte, el principio de la ejecutividad de los actos administrativos ni siquiera es una especialidad de nuestro ordenamiento jurídico sino, como es sabido, pertenece al ordenamiento común de los ordenamientos continentales y se da con características prácticamente idénticas a lo que ocurre entre nosotros, en los sistemas francés e italiano.

Teniendo en cuenta estos principios parece lógico concluir que no existen dificultades de orden político, en puridad, para modificar este sistema, sino más bien dificultades de índole jurídica. En primer lugar, y desde el punto de vista puramente formal, sería necesario modificar dos normas con rango de ley. En segundo lugar, parece difícil justificar una modificación legal de tanta trascendencia, que implica una quiebra en la comunidad del ordenamiento jurídico que preside la actuación administrativa; en efecto, dicha justificación sólo podría fundamentarse en una excepcional singularidad de los actos administrativos en materia de Prensa; tal fundamento no parece lo suficiente claro al compararnos objetiva y subjetivamente diversas situaciones en las que la ejecutividad es exigible. En efecto, ¿cómo debemos considerar la situación que se origina con la destitución de un funcionario, padre de familia numeroso, que luego, apelada ante los tribunales resulta ser una destitución injustificada? ¿Es que la orden de derribo de un inmueble, por citar otro caso, no produce efectos de la mayor gravedad? Y, desde el punto de vista subjetivo, me cuesta trabajo imaginar la situación de un ciudadano a quien se le ha impuesto una sanción administrativa y que no está dispuesto a suscribir la tesis de que el daño que se le ocasiona es irreparable. En realidad los actos administrativos en materia de urbanismo, obras públicas, hacienda, comercio, etcétera, pueden ofrecer el supuesto de lo que se viene llamando perjuicio irreparable. Las razones que se invocan, es decir, el supuesto de perjuicio irreparable, son igualmente alegables respecto a otros respetables intereses particulares. Cuando una de las conquistas del estado de derecho es la igualdad ante la ley parece difícil que pueda justificarse un trato de favor en beneficio de unos intereses particulares concretos.

político, en puridad, para modificar este sistema, sino más bien dificultades de índole jurídica. En primer lugar, y desde el punto de vista puramente formal, sería necesario modificar dos normas con rango de ley. En segundo lugar, parece difícil justificar una modificación legal de tanta trascendencia, que implica una quiebra en la comunidad del ordenamiento jurídico que preside la actuación administrativa; en efecto, dicha justificación sólo podría fundamentarse en una excepcional singularidad de los actos administrativos en materia de Prensa; tal fundamento no parece lo suficiente claro al compararnos objetiva y subjetivamente diversas situaciones en las que la ejecutividad es exigible. En efecto, ¿cómo debemos considerar la situación que se origina con la destitución de un funcionario, padre de familia numeroso, que luego, apelada ante los tribunales resulta ser una destitución injustificada? ¿Es que la orden de derribo de un inmueble, por citar otro caso, no produce efectos de la mayor gravedad? Y, desde el punto de vista subjetivo, me cuesta trabajo imaginar la situación de un ciudadano a quien se le ha impuesto una sanción administrativa y que no está dispuesto a suscribir la tesis de que el daño que se le ocasiona es irreparable. En realidad los actos administrativos en materia de urbanismo, obras públicas, hacienda, comercio, etcétera, pueden ofrecer el supuesto de lo que se viene llamando perjuicio irreparable. Las razones que se invocan, es decir, el supuesto de perjuicio irreparable, son igualmente alegables respecto a otros respetables intereses particulares. Cuando una de las conquistas del estado de derecho es la igualdad ante la ley parece difícil que pueda justificarse un trato de favor en beneficio de unos intereses particulares concretos.

Pero quiero ahora detenerme en lo que hasta ahora, para entendernos, hemos venido llamando perjuicio irreparable. Cuando la Administración adopta decisiones por vía reglamentaria y estas decisiones son efectivamente objetivas el sistema responde a un esquema que tiende a garantizar la libertad de todos los ciudadanos y que exige una cierta organización de la libertad; en términos individuales la libertad termina allí donde empieza la libertad de los demás y ello implica la necesidad de una organización que necesite, ciertamente, ser inmediatamente ejecutiva. Unos ejemplos aclaran inmediatamente esta situación: La libertad de un inquilino o un propietario para vivir en un inmueble termina justamente en el momento en que ese inmueble amenaza ruina y está poniendo en peligro las vidas de otros ciudadanos; la libertad de cualquier persona para cultivar plantas, por ejemplo, termina en el derecho de los ciudadanos que transitan por las aceras de una ciudad de conservar inalterada su cabeza amenazada por un tiesto colocado en un balcón o saliente; en cierto sentido todos los perjuicios son irreparables, en cuanto no son fácilmente sustituibles por otro tipo de compensaciones, pero el problema que contempla el derecho no es el de estos perjuicios, sino el de la necesidad de los mismos, y el de que la disposición administrativa que los impone venga ajustada a la ley. Esa es la esencia del estado de derecho, de un estado que el jurista contemporáneo califica de «conformador de la realidad social» y si éste es así a niveles individuales, ¿cómo podría negarse esta posibilidad cuando lo que está en juego es el bien común, el bienestar de la comunidad? Porque creemos en la fuerza de las ideas y en los valores del espíritu, creemos también en la necesidad de una acción eficaz del Estado.

En general, me parece que habitualmente el problema se plantea contemplando como único supuesto el que al final fue revisado el acto administrativo.

Parece obligado admitir la posibilidad contraria y, con mayor motivo, cuando los datos estadísticos que he ofrecido en la respuesta a otra pregunta, acreditan que los tribunales han ratificado de forma abrumadora la mayoría de las decisiones de la Administración.

Bajo este otro supuesto, que incluso es el normal, es fácil imaginar la absoluta posición inerte en que se dejaría al Estado frente a una publicación que, legítimamente cancelada o sancionada con suspensión, continuara sacando números a la calle que, roto el principio de ejecutividad, tampoco podrían suspenderse.

Creo que, en realidad, el problema debería de existir en cualquier caso y, por tanto, en ello reside el eje del mismo, si se proporcionara a la judicatura medios personales y materiales suficientes para que en estos litigios, como en cualquiera otros, los plazos de decisión final pudieran ser acortados.

Las normas legales citadas obedecen a una exigencia de eficacia administrativa, que no comprende exclusivamente los expedientes de sanción, y a la necesidad de fijar una normativa común y homogénea a toda la actuación de la Administración del Estado. Con respecto al viejo dilema entre eficacia y seguridad jurídica, el legislador ha optado por la primera al establecer el carácter inmediatamente ejecutivo de los actos administrativos y ciertamente dicha ejecutividad es el principal elemento de eficacia de la actuación administrativa y, después de luego, el más importante factor de compulsión en la actuación sancionadora; pero, al mismo tiempo, es garantía de la

irreversibilidad de la ley, y de su eficacia. La seguridad jurídica, sin embargo, no queda en entredicho cuando las decisiones de los tribunales de justicia revisan estos actos administrativos y cuando, además, como ocurre en las sanciones en materia de Prensa, ratifican de forma abrumadora la mayoría de las decisiones de la Administración.

Contestación: Algunas consideraciones de mi anterior respuesta pueden aplicarse al planteamiento en esta pregunta por el señor procurador. En efecto, no existe en nuestro ordenamiento jurídico ninguna grave deficiencia legal que exija la promulgación de nuevas normas, aunque entiendo que la respuesta anterior se refería a la promulgación de una norma que con carácter general excluyera de la ejecutividad inmediata a los actos administrativos de sanción en materia de Prensa, cuando los mismos implicaran suspensión de publicación. Nuestra Ley de Procedimiento Administrativo prevé ya la posibilidad de que se suspenda la ejecutividad del acto o acuerdo administrativo; el artículo 116 establece que «la interposición establece lo contrario no suspenderá la ejecución del acto impugnado, pero el interesado podrá suspender de oficio, o a instancia de parte, la ejecución del acuerdo recurrido, en el caso de que dicha ejecución pudiera causar perjuicios de imposible o difícil reparación, o cuando la actuación se fundamente en alguna de las causas de nulidad de pleno derecho previstas en el artículo 47 de esta ley».

En consecuencia, y citándose a la pregunta del señor procurador, no existe razón alguna para que no se aplicara el mencionado artículo 116, pero bien entendido que dicho uso debe ser excepcional, en cuanto representa una restricción al principio general de ejecutividad inmediata; un uso o abuso generalizado e indiscriminado de dicha restricción haría estériles los principios de eficacia y seguridad jurídica administrativa a que me refería en mi anterior respuesta. En modo alguno pienso que esta sea una interpretación subjetiva y caprichosa; por el contrario, el mismo legislador se cuida de condicionarla a la aplicación de dicha norma sólo a dos supuestos, uno de los cuales se refiere a los perjuicios de imposible o difícil reparación. En todo caso, queda el prudente criterio de la autoridad ante la que se recurre la determinación de si procede o no la suspensión de la ejecución de la sanción, en el momento en que se produce el acto administrativo; tal interpretación supondría el que todos los daños sean irreparables. A mi juicio, debe tratarse de perjuicios que no sean susceptibles de indemnización o resarcimiento.

Frente a este planteamiento técnico, la realidad de la actuación administrativa sancionadora en materia de Prensa, no me parece una situación tan alarmante que requiera la promulgación del decreto a que se refería la anterior pregunta o la aplicación inexcusable del artículo 116 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Desde la entrada en vigor de la Ley de Prensa el Tribunal Supremo ha fallado 78 recursos contencioso-administrativos en materia de Prensa. De esta cifra total, el Tribunal Supremo ha desestimado 68; dos fueron estimados en parte y 8 estimados en su totalidad. En uno de los estimados en parte el Tribunal Supremo mantiene como correcta la calificación de grave, hecha por la Administración, si bien rebaja la sanción de multa a la mitad; en el otro, se rebaja la calificación de muy grave, hecha por la Administración, a grave. En cuanto a los 8 recursos estimados, 6 correspondían a sanciones de multa de carácter leve; los dos restantes eran también sanciones de multa, aunque de carácter grave.

El señor procurador, tan amablemente en gracia a evitar pormenores que harían farragosa la exposición, no respaldada las tesis catastrofistas respecto a daños o perjuicios irreparables o sobre supuesta arbitrariedad de la Administración en la calificación de los recursos sancionadores de la Ley de Prensa. (Cifras).

INFORMACION DE EUROPA-PRESS

La Agencia Europa-Press informa que el ministro, entre otras cosas dijo también lo siguiente: Los proyectos de los reglamentos de Régimen Interior de Radio Nacional y Televisión Española serán remitidos a la Dirección General de Trabajo para su ulterior resolución, dentro de la próxima semana.

No parece oportuno ni procedente promulgar una nueva Ley de Radiodifusión. Una regulación completa sobre Radiodifusión estará pendiente de la celebración de una conferencia internacional que estudie la reorganización de la Radio difusión en ondas largas y medias de Europa, prevista en 1974.

El presupuesto de TVE (1971) fue de 2.545 millones de pesetas; el de Radio Nacional, de 1.017 millones. El conjunto equivale aproximadamente a una quinta parte del de la RAI y a una sexta parte del de la Radiodifusión y Televisión Francesa, etcétera. Estos gastos se cubren con asignaciones de los Presupuestos Generales del Estado (1528 millones en 1971) y con recursos extrapresupuestarios como publicidad en TVE (3.230 millones), publicidad en algunas emisoras de Radio Nacional (51 millones) y otros, como venta de programas al extranjero, etcétera (135 millones).

La televisión en color no puede comenzar antes de finalizar 1973 especialmente debido a los considerables gastos que supone una renovación del material en blanco y negro, por el de color y no sólo por parte de televisión, sino por parte del público. La adquisición de tan sólo 100.000 receptores en color supondría un gasto público superior a los 7.000.000.000 de pesetas.

Sobre la participación de representantes del Movimiento en los medios de comunicación oficiales, comunicó que se ha creado un Consejo Asesor de Programación de Radio Nacional de España y Televisión Española, del que forman parte, entre otros, consejeros nacionales y procuradores en Cortes.

El ministro afirmó que la utilización de créditos para modernización de empresas periodísticas no ha sido efectiva hasta ahora pero el inconveniente ha sido resuelto y será autorizado un crédito.

to para adquirir maquinaria no fabricada en España.

La subida del precio de los periódicos y la liberación de las tarifas de publicidad han contribuido a clarificar el mercado. La política liberalizadora prosigue con precaución, pero sin retrocesos. Se ha producido una desgravación en las cargas fiscales, pero la política tributaria está asentada sobre un principio de solidaridad nacional.

La televisión ejerce un riguroso control sobre los «spots» publicitarios, aunque no siempre es posible impedir violaciones a la veracidad, que se sancionan. Sobre la publicidad del tabaco: el principio general es admitir la publicidad de los artículos de libre comercio. Cualquier norma en este sentido sería acatada al momento.

PROTECCION AL CINE

—El actual sistema de protección al cine debe ser revisado y actualizado, tareas ambas, en las que actualmente está empeñado el Ministerio. La aspiración del Ministerio es poder presentar a las Cortes un proyecto de ley sobre cinematografía, antes que finalice este año.

La preocupación del Gobierno sobre la expansión editorial se centra, ahora, en la conveniencia de unificar las distintas disposiciones legales en que se concreta la protección que la Administración dedica al libro. Existe el propósito de continuar las tareas que la comisión interministerial nombrada, viene desarrollando para redactar un proyecto de ley del Libro. Es posible que esa redacción quede terminada este año.

Tras referirse, el ministro, a la fuerte labor que se realiza en favor del turismo interior y social, fue levantada la sesión. Las preguntas que restan por contestar —tras cuatro horas de sesión— serán respondidas por escrito en el plazo de un mes, tal como establece el Reglamento de las Cortes.

ACTIVIDAD DE LA

PEÑA SPORTINGUISTA

PAQUITO-HERNANDEZ

Siempre en vanguardia del sportingulismo, esta Peña realizó días pasados un viaje a Madrid. Objetivo principal, animar en la capital de España a nuestro querido Sporting. Los aplausos y ánimos a los jugadores sportingulistas no faltaron ni un momento, pues como queda dicho, esa era la razón mayor de nuestro desplazamiento.

Aprovechando este viaje, también se hizo turismo, visitando los componentes de la expedición el Valle de los Caídos y otros lugares importantes del acortado itinerario que se trazó.

Regresó feliz a Gijón. El equipo había demostrado su categoría. Ahora todos, sumamente contentos, puesto que el Sporting sigue en Primera División, o sea, en el lugar que por todos los bien conocidos motivos, le corresponde.

Lo más simple y práctico Limpie Vd. su prótesis en 10 minutos con...

LEODONT



PASTILLAS EFERVESCENTES PARA LA LIMPIEZA INSTANTANEA Y ELIMINACION DEL SARRO DE LAS PRÓTESIS DENTALES.

Pídale en Periferías Farmacias Distribuidor Exclusivo: LABORATORIO MILUY, S.L. División de Cosmética Av. Menéndez Pelayo, 25 - MADRID-9 Representante en GIJÓN Teléfono 35 34 70

CINE IDEAL

TELEVISION EN COLOR

—La televisión en color no puede comenzar antes de finalizar 1973 especialmente debido a los considerables gastos que supone una renovación del material en blanco y negro, por el de color y no sólo por parte de televisión, sino por parte del público. La adquisición de tan sólo 100.000 receptores en color supondría un gasto público superior a los 7.000.000.000 de pesetas.

EL GIJONES PABLO MO CAMPEON DE ASTURI

Pasan a categoría preferente dieciocho

Mucho interés en la ronda final del Campeonato de Asturias. Con resultados que eran los que se esperaban, decidiéndose este torneo provincial en favor del maestro nacional Pablo Morán, jugador del Centro Asturiano de La Habana, de Gijón, en una competición con mucha lucha, con jugadores de buena calidad y prueba de ello es que las diferencias son escasas.

En segunda posición con los mismos puntos reales, pero con inferior bucholtz el leonés Nepomuceno que no pudo renovar el título.

Queda pendiente una partida que se jugará esta tarde en el Centro Asturiano entre Gallejo y Laviala y en la que el gijónes, en caso de confirmar su mejor posición, alcanzará el tercer puesto.

Sorprende con esa magnífica colocación del jugador del Ateneo Jovellanos que apartó de nuestro clasificatorio a la final al ovateo José Luis Fanjul, irregular en esta final de torneo. Con esa circunstancia que es protagonista Vidu que después de su magnífica reacción quedó en puertas a sucumbir ante Nepomuceno.

Queda, pues, una partida en el aire que decide mucho. Pero que esos seas primeros puestos son válidos, ya que al final siempre hay ausencias y Quiroga y el alemán Niehus han estado en la cima.

Por otro lado, queda pendiente el que la Federación Asturiana facilite el bucholtz para saber el orden definitivo donde existe empate a puntos. De todas formas son 18 jugadores los que consiguen la categoría los que consiguen la categoría los siete puntos y en ello han aprovechado la última oportunidad Alvarín ante el candas Aparicio, muy desafortunado, Carlos Muñiz y el juvenil gijónes Menéndez Artime que tuvo ante Gómez una partida clave, así como Alvaro Trabanco que ha realizado un buen torneo.

Resultados de los emparejamientos donde se jugaba más en esta ronda final:

Blanco - Morán	0-1
Nepomuceno - Vidu	1-0
Quiroga - Fanjul	1-0

SADAT SALIO PARA TRIPOLI

Terminó su visita oficial de tres días a Argelia

TUNEZ, 8 (Efe Reuter).—El presidente de Egipto, Anwar El Sadat, ha dicho hoy en una reunión especial de la Asamblea Nacional tunecina que «los árabes son ahora más fuertes que antes de 1967».

El dirigente egipcio ha dado por terminada su visita oficial de tres días de duración a Túnez y ha marchado a Trípoli. Anwar El Sadat ha dicho que su país ha emprendido numerosas iniciativas diplomáticas y políticas para tratar de resolver el problema del Oriente Medio y ha subrayado la ineficacia de las Naciones Unidas y de las gestiones de las cuatro grandes potencias.

Seguidamente se ha referido a las visitas del secretario de Estado norteamericano, William Rogers, y del secretario adjunto, Joseph Sisco, a El Cairo, y ha dicho que «las propuestas de ambos eran inadmisibles». El presidente de la Asamblea Nacional tunecina, doctor Sadko Mokadem, ha elogiado a la nación egipcia y ha dicho que Túnez interviene activamente en el mundo árabe.

BOLOS

CAMPEONATO DE GIJÓN (P. Mesa)

En la bolera de Peña Mesa, en los días que señalamos se celebrarán las partidas que a continuación les indicamos:

Día 10.—Chema, de Recuita - Oliver de Mesa; día 12.—Carriñana, de Magdalena - Fernando, de Alvarín; día 13.—Menéndez, de Mesa - Jaque, de El Deportivo; día 15.—Jara, de Titi - Turo, de Titi; día 17.—Florín, de Magdalena - Montes; día 18.—José Luis, de Echevarría - Ramón, de Titi; día 19.—Artidillo, de Magdalena - Giron, de Alvarín.

Segunda Categoría

Jueves, 11 de mayo

Magdalena B - Titi C
Castañeda - Mesa
Deporte - Recuita

Domingo, día 14 - Peña

Titi C - Mesa B
Recuita B - Castañeda
Magdalena B - Deporte

Jueves, día 11 - Segunda

Titi B - Peña
Echevarría - Alvarín

Domingo, día 14

Inter - Alvarín B
Casa Kilo - Echevarría